EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890 — N.º REFUNDIDO 1.785

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147-151

APARTADO DE CORREOS, 17 — TELÉFONOS, 6 - 353 - 526

SABADO 16 NOVIEMBRE 1946

EDICIÓN SIETE TARDE — 40 céntimos

Polonia y Checoeslovaquia piden su participación en el tratado con Alemania

Lake Success, 16 (Nueva York).—Polonia y Checoeslovaquia han dirigido una nota al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes, en la que solicitan estar representadas en las conversaciones sobre el tratado de paz con Alemania. La otra ha sido entregada por los ministros de Asuntos Exteriores polaco y checoeslovaco Ribmoswky y Massaryk, respectivamente.

El primero ha manifestado que los Gobiernos polaco y checoeslovaco formulan tal petición debido a la importancia que conceden al anteproyecto del tratado de paz con Alemania y por su parte, Massaryk, ha manifestado que ningún Gobierno ha formulado todavía peticiones concretas con referencia a dicho tratado, pero que serán hechas cuando se celebren las conversaciones.

«Deseamos ser observadores con derecho a hablar y a intervenir en aquellas deliberaciones que se relacionen con nuestros intereses».—Efe.

Siguen las amenazas de los terroristas

Jerusalén, 16.—Las autoridades militares han redoblado la vigilancia después de haberse recibido en la zona de Lydda una misteriosa llamada telefónica que dijo: «Sugerimos que abandonen el lugar, pues vamos a ir esta noche».

Las autoridades consideran probable que los terroristas judíos traten de cometer algún sabotaje contra las líneas de comunicación aéreas del Imperio británico.—Efe.

Las "sinceras" elecciones rumanas

Londres, 16.—Una fuente informativa gubernamental rumana, ha manifestado que el bloque gubernamental se llevará todas las clases de trabajadores y la mayor parte de las rurales, en las elecciones parlamentarias del martes.—Efe.

Argentina, contra el derecho del veto

Lake Success (Nueva York), 16.—El jefe de la Delegación argentina en la ONU, José Arce, ha entregado una declaración a los periodistas, en la que dice que si no prospera la idea de convocar a una conferencia especial para modificar la Carta de las Naciones Unidas, someterá a la Asamblea General, la recomendación para que la envíe al Consejo de Seguridad, con el fin de que este Organismo defina y enumere en su reglamento, las llamadas cuestiones de procedimiento, para las cuales no rige el derecho de veto. Añadió que en caso de que el Consejo de Seguridad abrigue dudas sobre los casos no previstos en el reglamento, esas dudas deben ser resueltas por mayoría de votos de los miembros permanentes.

La declaración del doctor Arce, dice textualmente: «Los miembros de las Naciones Unidas con asiento permanente en el Consejo de Seguridad, se han pronunciado en contra de la abolición del privilegio que les concede el apartado tercero del artículo 27 de la Carta de San Francisco. Podemos por eso descontar desde ahora, que la reforma de la Carta no prosperará. Con todo, la discusión sobre esta materia no será ociosa desde el momento que ha de servir para demostrar al mundo que las naciones partidarias de la abolición del veto, tienen muy buenas razones para pensar como piensan, y además, porque será bueno que se designe un Comité para estudiar las reformas que la experiencia demuestra que son convenientes introducir en la Carta, y en la Asamblea, en el término de dos años a más tardar.

«En nombre de La Argentina, me he dedicado a buscar y a encontrar puntos de coincidencia y no tengo derecho a mostrarme intransigente en materia de tanta importancia. Como consecuencia, si como es presumible que la idea de convocar a una Conferencia especial para modificar la Carta no prosperase, me propongo someter a la consideración de la Asamblea la recomendación de que debería enviarse al Consejo de Seguridad, a fin de que defina y enumere en su reglamento las llamadas cuestiones de procedimiento o forma, para las cuales no rige el derecho de veto. Al propio tiempo sería necesario recomendar al Consejo de Seguridad que cuando se discuta un caso no previsto en el reglamento y se plantee la duda acerca de si es o no es materia de procedimiento, la duda será resuelta por el Consejo mismo en votación y para que el pronunciamiento sea válio en el sentido de que se trata de materia de pronunciamiento sea válido en el sentos, de los miembros permanentes o no permanentes del Consejo. Convendría, además, que el Consejo de Seguridad agregue en su reglamento una cláusula según la cual los miembros de las Naciones Unidas, tengan asiento permanente o no permanente en el Consejo, sean parte en la disputa que se trata de resolver, no puedan votar».—Efe.

OCHO «COLABORACIONISTAS» FRANCESES SENTENCIADOS, A MUERTE

Lyon, 16.—El tribunal de esta ciudad ha sentenciado a muerte a ocho miembros del «Grupo de Acción», del famoso partido Popular francés, colaboracionista con los alemanes, acusados de haber dado muerte a los miembros de la resistencia durante la ocupación alemana.

Varias decenas de testigos manifestaron que los acusados habían constituído un grupo dirigido por Felipe Gernimi, y que su trato a los prisioneros había sido mucho más brutal que el de los miembros de la Gestapo.—Efe.

Acuerdo en principio sobre el problema de Trieste

Nueva York, 16.—Los ministros de Relaciones Exteriores de los cuatro grandes, parece que han llegado a un acuerdo en principio, sobre el problema de Trieste y han designado al delegado francés, Maurice Couve de Meruville, para que redacte la fórmula de transacción. El Consejo de Ministros se reunirá de nuevo hoy para decidir qué tipo de Gobierno tendrá la zona de Trieste y su reunión será también secreta.

Couve de Murville ha desempeñado un importante papel en la reunión, al procurar la conciliación de los puntos de vista de Byrnes y Bevin de una parte, y Molotov de la otra. Se cree que la fórmula de arreglo establece dos puntos: Primero, el jefe de Policía de Trieste, será nombrado por el gobernador de la zona y será responsable de sus actos ante éste y ante el Consejo de Gobierno o Gabinete que se nombre, y segundo, el gobernador estará facultado para decretar el cese en sus funciones del jefe de Policía y para actuar directamente en caso de necesidad.—Efe.

Las últimas declaraciones del CAUDILLO reproducidas por la Prensa portuguesa

Lisboa, 16.— «Diario de Noticias», «O'Seculo» y «A Voz», publican en sus primeras planas, con gran relieve editorial, las últimas declaraciones concedidas por el Generalísimo Franco a la Associated Press. «O'Seculo» señala en sus titulares que España tiene preparado el censo indispensable para realizar cualquier plebiscito que fuera oportuno. «A Voz», por su parte, acompaña la información con una fotografía del Generalísimo. — Efe.

El Colegio de abogados de Moscú, disuelto

LE ACUSAN DE «JUGAR A DOS BARAJAS»

Londres, 15.—El Gobierno soviético ha disuelto la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Moscú, según anuncia la agencia United Press. El oficioso «Izvestia» acusa a los abogados moscovitas de tener una idea muy baja de la legislación soviética y que juegan con dos barajas.—Efe.

El proyecto de ley de Ordenación bancaria

El Banco de España continuará teniendo el monopolio de emisión de billetes

La cuantía de cada billete no será inferior a 25 pesetas y superior a 5.000

Continuarán en vigor los de 1 y 5 pesetas hasta que sean sustituídos por monedas metálicas

Madrid, 16. — El Boletín Oficial de las Cortes Españolas, en su último número, inserta el proyecto de Ley sobre Ordenación Bancaria.

Remitido a la Presidencia de las Cortes, por acuerdo del Consejo de Ministros de 31 de octubre pasado, el proyecto de Ley se ordena su envío a la Comisión de Hacienda, a la que corresponde su estudio.

El proyecto de ley consta de 59 artículos; tres disposiciones adicionales; dos transitorias y una final.

En el preámbulo del proyecto de ley se dice que termina el 31 de diciembre próximo el privilegio de emisión de billetes concedido al Banco de España y ello crea un ineludible problema de transcendencia nacional que es preciso abordar y que puede ser resuelto, atendido el momento actual, con las normas y directrices en que se inspira la presente ley.

La ley se ocupa también de los demás Bancos oficiales, aunque manteniendo en vigor sus reglas y estatutos fundacionales. Trata luego de la Banca privada, recopilando y refundiendo una multitud de disposiciones y regulando, bajo las directrices que presiden todo el sistema y con su primitivo nombre de Consejo Superior Bancario, la composición y funciones del hoy llamado Comité Central de la Banca Española. Unas breves disposiciones adicionales se refieren por último, a las Cajas generales de Ahorro, en cuanto a establecimiento de crédito.

Por el articulado primero se dispone que el Banco de España continuará teniendo a su cargo el régimen y administración del monopolio de la emisión de billetes de curso legal; cumplirá las funciones, que, en orden a la economía nacional y en su relación con el Estado, se les encomiendan en la presente ley y realizará las operaciones y servicios propios de los Bancos de depósito y descuento, con la finalidad, modos y mitaciones que corresponden a su peculiar naturaleza. Corresponderá al ministro de Hacienda dictar las normas generales de la política de crédito que deba seguir el Banco; fijar el tipo c. de descuento y del interés; acordar la actuación del Banco en orden a la adquisición y enajenación, por su cuenta, de fondos y efectos públicos, en mercado abierto. Dar instrucciones sobre concesión de crédito.

El gobernador del Banco de España-

(Continúa en última plana).

Figuras de actualidad

DUQUE DE WINDSOR

El duque de Windsor, hermano del monarca inglés, de quien se habla como presunto Gobernador de la plaza de Gibraltar. Los duques de Windsor, a su regreso de las Bahamas, donde fueron gobernadores durante la guerra pasada, han sufrido un serio incidente con motivo del robo de las alhajas, que tiene movilizada a la Policía internacional.

JOSEPH W. MARTIN

Directivo del Partido Republicano de los Estados Unidos, candidato triunfante por el Estado de Massachusets, a quien se señala como posible Presidente del Congreso norteamericano en la legislatura que se inaugurará el próximo día 3 de enero. Junto con Vandenberg, probable Presidente del Senado, son las más destacadas figuras del triunfo electoral.

THOMAS E. DEWEY

Candidato efectivo para la Presidencia norteamericana, rival de Roosevelt en las últimas elecciones presidenciales. Dewey, actual Gobernador de Nueva York, tiene una brillante carrera política, caracterizada por la rapidez y la espectacularidad. Es buen orador y gran polemista y en las actuales elecciones ha triunfado por mayoría aplastante sobre los demócratas.

Tenerife tributa una grandiosa despedida al crucero "La Argentina"

La muchedumbre vitoreó a las naciones hermanas, a Franco y a Perón

Santa Cruz de Tenerife, 16.—Tenerife, en nombre de España entera, ha despedido al crucero-escuela «La Argentina». Tal honor tenido por el pueblo tinerfeño ha culminado en esta jornada, verdaderamente brillantísima. Cuanto se diga acerca de la despedida tributada por Santa Cruz de Tenerife a los ilustres marinos argentinos, resulta pálido ante la realidad de las horas vividas anoche. El muelle se encontraba engalanado y lucía grandes banderas de los colores nacionales de España y Argentina. En distintos lugares habían sido colocados carteles con inscripciones muy expresivas y, en uno de ellos, se leía: «Tenerife, en nombre de España, os despide. Marinos de la gran nación hermana, llevaos el recuerdo de estas jornadas que España os ha ofrecido». También se leían en otros, indicaciones de salutación para el presidente Perón. Desde las ocho de la noche, varias bandas de música recorrieron la población, ejecutando marchas argentinas y españolas. La ciudad estaba iluminada profusamente y destacaba la espléndida que se había montado en el monumento a los Caídos, en la Plaza de España. En todos los balcones y ventanas había infinidad de banderas nacionales. Desde las nueve, a pesar de la lluvia, el público empezó a invadir el muelle y, a las diez, el espectáculo era grandioso. Millares y millares de personas se agrupaban frente al crucero-escuela «La Argentina». Al advertir el público la presencia del comandante, señor Malatesta, se desbordó el entusiasmo y el momento fué de indescriptible emoción. La muchedumbre vitoreaba con frenesí a España y a Argentina, a Franco y a Perón, mientras las

(Continúa en última plana).

Consejo de Ministros

Informe sobre la situación internacional

Se autoriza a la Caja de Compensación de paro obrero para aplicar sus beneficios a los afectados por la escasez de flúido eléctrico

SE CREA EL SEMINARIO DE LEXICOGRAFIA EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA. — Acuerdo del Consejo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley relativo a la modificación de la de 25 de agosto de 1939 sobre provisión de plazas de la Administración del Estado.

—Recursos de agravios.

ASUNTOS EXTERIORES. — Informe sobre la situación internacional de España.

GOBERNACION. —Expedientes sobre construcción en Córdoba de un edificio destinado a Cuartel de la Policía Armada y de Tráfico.

EJERCITO. — Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley sobre concesión a doña Concepción Ortega Montoya, de pensión extraordinaria.

—Decreto por el que se fijan los abonos de tiempo para ingreso en la Real y Militar Orden de San Hermenegildo del personal del Case, que opte por pasar a la escala complementaria del de Oficinas Militares.

—Decretos por los que se conceden cruces de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco pensionada a don Eulogio Limia Pérez, don Bernardo Gómez Arroyo y don Modesto García Fernández, teniente coronel, comandante y sargento del Cuerpo de la Guardia Civil, respectivamente.

—Expediente de trámite.

MARINA. — Expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Decreto por el que se aprueba el reglamento de uniformidad para el Ejército del Aire.

—Expedientes relativos a la ampliación del pabellón central del aeropuerto transoceánico de España en Barajas, pistas de rodadura de acceso a la de vientos dominantes y construcción de viviendas para empleados del aeropuerto.

—Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Combinación judicial.

—Expedientes de haberes atrasados de funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

—Expedientes de indulto y de libertad condicional.

HACIENDA. — Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre modificación parcial de determinadas contribuciones e impuestos.

—Decreto por el que se establece el ingreso directo de la Contribución Industrial consecuencia de declaraciones de alta.

—Decreto por el que se autoriza al ministro de Hacienda para fijar las condiciones y características de las emisiones de Deuda Pública a que se refieren los artículos 17 y 18 de la ley de 31 de diciembre de 1945.

—Expedientes sobre construcción de viviendas para los funcionarios de la Aduana de Fuentes de Oñoro y de un edificio para Aduana en Alcanices, (Zamora).

—Expedientes de crédito y de trámite.

INDUSTRIA Y COMERCIO. —Decreto por el que se deroga el de 16 de abril de 1934 que con carácter transitorio prohibió la importación de azufre.

—Orden acordada en Consejo de Ministros por la que se facilita a título transitorio y con ocasión de las próximas fiestas el envío desde los países que pertenecen a la Unión Postal de las Américas y España de paquetes tipo familiar.

—Asuntos varios y de trámite.

AGRICULTURA. — Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley por el que se fijan normas para la cesión al Instituto Nacional de Colonización para sus fines colonizadores de los terrenos del Delta derecho del Ebro, situados en la antigua zona marítimo-terrestre.

—Expedientes de trámite.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se crea el Seminario de Lexicografía en la Real Academia Española.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para subastar las obras de conservación, acondicionamiento, reparación o nueva construcción de las vías de enlace entre las ciudades y los aeropuertos.

—Decretos por los que se declaran de urgencia a los efectos de aplicación de la ley de siete de octubre de 1939 sobre procedimiento de expropiación forzosa las obras de nueva construcción del C. N. 400 Toledo a Cuenca, Toledo, y de las de nueva construcción del trozo segundo de la carretera de los Navalmorales a Alcaudete de la Jara, Toledo.

—Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas la celebración de la subasta de las obras de mejora de riegos de Carcagente, Valencia.

—Expediente. Pantano del Ebro.

TRABAJO. — Decreto por el que se autoriza a la Caja de Compensación de paro obrero por escasez de flúido eléctrico para aplicar los beneficios del decreto ley de 3 de agosto de 1945.

DOCTOR SARACIBAR
OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

El armisticio indonesio

Batavia.—En la presente fotografía, se recoge el momento en que se estrechan las manos el presidente de la Comisión holandesa, profesor Willem Schermerhorm, ex ministro de Estado, y Scetan Sjahrir, primer ministro de la República de Indonesia, poniendo fin a catorce meses de luchas intestinas

Chile no renunciará a su soberanía sobre el Antártico

Se establecerán bases en dicha región

Santiago de Chile, 16.—El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, José Maza, ha declarado a la United Press, que Chile no renuncia a su soberanía sobre el Antártico, la cual —dijo— no admite discusión estando garantizada la posesión de ese territorio por los acuerdos internacionales correspondientes.

Maza, dijo que estaba satisfecho por la firme actitud de su Gobierno. Estima indispensable el inmediato envío de misiones al Antártico, para el establecimiento de bases y la continuación de los estudios de exploración, así como para las correspondientes labores de explotación de esa región.—Efe.

La amistad hispano - portuguesa

Don Nicolás Franco condecora al Ministro de Economía lusitano y otras personalidades

Lisboa, 16.—El embajador de España, don Nicolás Franco, ofreció en el Palacio de Falhava, una comida al ministro de Economía, don Luis Supico Pinto; al subsecretario de Industria y Comercio, don Francisco Castro Caldas y al director de la Policía de Vigilancia y defensa del Estado, capitán Agostinho Lourenco.

Estas tres personalidades portuguesas fueron condecoradas antes de la comida.

TRES NOTICIAS DE COLOR

1 Lega una cueva prehistórica

Londres, 16.—En el testamento dado a la publicidad esta semana por Ida Phillips, se dice que ésta lega a sus parientes una cueva de doscientos metros de longitud, en la cual se pueden ver muchos huesos de la época prehistórica.—Efe.

2 Pajaros filarmónicos

Londres, 16.—La Orquesta de Birmingham se ha quejado al Ayuntamiento de que los pájaros que han hecho sus nidos en el tejado de la Casa Consistorial, empiezan a piar, tan pronto como inicia sus ejecuciones la orquesta y que no paran de hacer ruido hasta que cesa la música.—Efe.

3 Un millón de ratones polícromos

Londres, 16.—Se ha criticado en el Parlamento, que en estos tiempos de carestía se siga manteniendo en Inglaterra la ratonería más grande del mundo, que cuesta semanalmente tres toneladas de trigo y otros granos. En este establecimiento hay un millón de ratones de colores, incluso azules. Los animalitos son empleados por los hombres de ciencia para sus experimentos.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

EL ABSETISMO

He aquí un grave fenómeno de la época moderna: el absentismo. Las gentes del campo acuden a las ciudades cegadas por sus deslumbrantes señuelos. Es esta, sin duda, una de las raíces más importantes del problema de la vivienda, que es casi general en todas las capitales. Y de otros muchos problemas de índole sociológica, económica y moral...

¿Por qué la gente huye de los medios rurales? La respuesta es fácil: porque en los medios rurales suelen faltar esas atracciones, casi siempre engañosas, aunque tentadoras, que brillan con rutilante artificiosidad en las grandes urbes.

Los sociólogos han estudiado con justificada alarma este fenómeno de nuestros días: el campo se despuebla. Las ciudades, en cambio, crecen, se hipertrofian.

No hace muchos días, se publicaba en las columnas de nuestro periódico un reportaje harto significativo, sobre la crisis que afecta a una importante villa palentina: Villarramiel. Esta villa fué en otros tiempos floreciente e industriosa. El dinamismo, la laboriosidad, el espíritu de iniciativa de sus habitantes, habían logrado darla un impulso que la destacaba—precisamente por su carácter industrial—del resto de los pueblos provinciales. Pero una serie de factores adversos, motiva ahora su alarmante decadencia, hasta el punto de que se llega a temer su desaparición.

No es este un caso único en la historia de nuestros pueblos. Industrias típicas y célebres — citemos, por ejemplo, la de los recios paños de Astudillo, la de los telares de la Ojeda — murieron por no acertar a atemporarse al ritmo moderno, ni saber adaptar su artesanía a las exigencias del maquinismo y la fabricación en gran escala. Los telares quedaron inactivos. La rancia industria artesana, es ya sólo un dato para los historiadores.

Repitámoslo: el fenómeno es grave, no sólo desde el punto de vista sociólogo, sino económicamente considerado. Las grandes concentraciones urbanas plantean problemas agudos y de solución difícil. El éxodo del campesinado a las ciudades, origina perturbaciones sociales y económicas, cada día más evidentes.

Fortalecer nuestros pueblos, elevar su nivel de vida, dotarles del necesario «confort», llevar hasta ellos el «estilo» y los alicientes de la vida ciudadana, se nos antoja una tarea de la máxima importancia nacional.

Es necesario renovar la vida rural: que el cine, el bar, el campo de deportes, no sea un privilegio exclusivo de los grandes centros urbanos. Y con el cine, el teléfono, la radio, el cuarto de baño, la biblioteca pública ¿Por qué no?... Instrumentos urbanos que deben renovar la vida campesina. Renovarla, para que no muera. Ya lo dijo el clásico...

La vida en la Ciudad

El anteproyecto de ensanche de Palencia, aprobado por el Ayuntamiento

Acuerdos del Pleno, en su sesión extraordinaria

Celebró su sesión extraordinaria el Pleno del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señorita Plaza de Prado y señores Benita Molina, Font de Bedoya, García Germán, De Pablos Bravo, Cidad López-Francos, Martínez Mediavilla, Gómez Gutiérrez, Alonso Rodríguez, Miguel Ramos y Maeso Laso, asesorados por el Secretario interino de la Corporación señor Pérez Ceinos y el Interventor señor Pérez Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

TRANSFERENCIA DE CREDITO.—Igualmente se aprueba una transferencia de crédito, pesetas 343.946'58, para atender obligaciones indotadas en el actual presupuesto.

LA PLAZA DE GESTOR RECAUDADOR DE ARBITRIOS. — Se da lectura por Secretaría a un brillante informe económico-legal del Interventor don Timoteo Pérez Rodríguez, respecto a la vacante de la plaza de Jefe Gestor Recaudador de Arbitrios Municipales, en ouyo informe estudia detalladamente las ventajas e inconvenientes de proceder a su provisión directamente: por arriendo, por concierto o por gestión afianzada.

El Pleno hace constar en acta haber escuchado con el mayor agrado la lectura de dicho informe y felicitar a su autor por la mesura y acierto del mismo.

En su vista y según sus asesoramientos, y también de conformidad con la Comisión de Hacienda, se conviene abrir un concurso para cubrir la plaza de Jefe Gestor Recaudador de Arbitrios del Ayuntamiento, no sujetos a padrón o a previa formación de documentos cobratorios, con el haber anual de 5.500 pesetas, más el tanto por ciento de las recaudaciones que realice.

RECLAMACIONES CONTRA EL PRESUPUESTO DE 1947. — Se da cuenta de distintas reclamaciones formuladas contra el Presupuesto Municipal de 1947 y sus Ordenanzas, y especialmente a una entablada por el presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana, así como de los informes emitidos en todas ellas por el señor Interventor, desestimándose la de la Cámara y acordándose elevar el Presupuesto y Ordenanzas al Iltmo. Sr. Delegado de Hacienda para su superior aprobación.

SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE PALENCIA.—Se lee la contestación a la consulta hecha por la Corporación al letrado don José Ordóñez Pascual sobre la reclamación formulada por «Casañé, S. A.» contra el anteproyecto de ensanche y urbanización de Palencia, reclamación que queda desechada. Por tanto, se aprueba por unanimidad el anteproyecto de ensanche y se acuerda elevarle a la Superioridad para su resolución definitiva.

ADQUISICION DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA.—Los capitulares señores Font de Bedoya y García German, presentan una moción, que se aprueba, para la adquisición, con destino al Servicio de Limpieza, de tres vehículos de transporte de residuos, diez carretillas, y 500 cubos.

Se anunciará el correspondiente concurso para el que se dará un plazo de 15 días, y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y cuarto de la noche.

Auras del Evangelio

Señor, mi hija acaba de fallecer

Con este grito desgarrador que hace partir el alma, se le acerca a Jesús —todo abatido y lloroso— un príncipe de la sinagoga, para darle hoy la triste nueva de una espantosa desgracia ocurrida hace un momento en el seno mismo de su hidalga familia. La muerte —como un alud de piedra desprendido de los picachos más altos de la montaña— ha caído sobre la casa señorial de Sairo y le ha arrebatado a este rico patentado una hija de doce años, a la que amaba con singular ternura, dejando sumido el hogar en un mar sin límites, bañado por el oleaje de la tristeza, del luto y del llanto.

—Pero ven, Señor —le dice dolorido el padre a Jesús— ven, pon tu mano sobre ella y volverá a vivir.

Aunque no era perfecta la fe del príncipe de la sinagoga, porque exigía al Señor que bajase a su casa y pusiera la mano sobre los restos de aquella jovencita, le agradó al Maestro la oración del atribulado padre y al punto se puso en camino de la casa mortuoria.

Resulta edificante ver a este padre de familia tan preocupado y dolorido por la muerte corporal de su hija. Pero no es nada plausible sino altamente bochornoso, contemplar a muchos padres indiferentes y hasta satisfechos ante la enfermedad cancerosa y muerte moral de sus hijas que van perdiendo la pureza, la modestia, el honor y la gratitud.

¡Oh, padres! ¡Cuán responsables sois de la mala educación y de la poca vigilancia de vuestras hijas! Sairo llora a su hija muerta y vosotros sonreís ante el trance de muerte espiritual de vuestra juventud que ha perdido el temor de Dios juntamente con el respeto y autoridad paternos.

En el trayecto a la casa del príncipe ocurrió un suceso sumamente curioso. Una pobre aldeana que padecía de un flujo de sangre desde hacía ya doce años, observaba los pasos del Salvador y acercándose por detrás tocó el vuelo de las vestiduras de Jesús. ¿Qué se proponía? Curar de su enfermedad, hallar en el médico divino el tesoro de la salud que no encontraba en los médicos terrenos.

Y no se engañó aquella mujer de fe tan firme y la humildad tan profunda.

Jesús se vuelve hacia atrás, mira a la mujer con ojos compasivos y la dice: «Confía, hija, tu fe te ha hecho salva». Y en ese mismo instante sana.

Habiendo llegado Jesús a la casa del príncipe y viendo a los plañideros y a la muchedumbre revuelta, decía: Retiraos, porque la niña no ha muerto, sino que está dormida. Y los circunstantes —dice San Mateo— se reían de El.

¿Por qué llama Jesús sueño a la muerte? Por la facilidad con que El resucita a los muertos, devolviéndoles la vida con la naturalidad con que nosotros despertamos por las mañanas del sueño. Dormía, pues, la hija de Sairo el sueño de la muerte, del que solamente el Maestro podía despertarla.

Manda por fin desalojar al personal de la habitación donde yacía la jovencita de cuerpo presente, la toma de la mano y dice: «niña, levántate» y se levantó al instante y Jesús ordenó que la diesen de comer», como prueba palpable de su resurrección.

Cristiano que lees estas columnas: no te espante el pensamiento de la muerte. ¿Sabes lo que significa la palabra cementerio? —Significa dormitorio, lugar de reposo en el que la vida no se quita, sino que se cambia en otra más duradera, eterna y mejor.—EL COADJUTOR DE TORQUEMADA.

VIDES AMERICANAS
ARBOLES FRUTALES
VIVEROS PROVEDO
LOGROÑO
Se necesitan representantes

GABANES, GABARDINAS, PAÑOS TRAJE
VEAN en calidad, colección y precios el extenso surtido que presentan los
ALMACENES DE PAÑERÍA
CEBRIAN
GRAN SECCION DE SASTRERIA FINA A MEDIDA
Mayor Pral., 113 PALENCIA

EDUCACION Y CULTURA

El final de los ejercicios espirituales de los niños y niñas de las escuelas

En la mañana de hoy se celebraron misas de Comunión en las parroquias, como fin de los ejercicios espirituales que ha venido celebrando la población infantil.

A las doce, se reunieron los alumnos de las escuelas, en la Santa Iglesia Catedral, acompañados de sus respectivos profesores.

Comenzó el acto rezándose el Santo Rosario e inmediatamente, el Excelentísimo señor Obispo, les dirigió la palabra, recomendándoles rezasen todos los días el Rosario y haciéndoles consideraciones acerca de como Dios es nuestro Creador y Redentor, estamos obligados a servirle no pecando.

Los niños, todos a una y en alta voz, prometieron rezar el Santo Rosario y no pecar.

Terminó el piadoso ejercicio con una Salve cantada y con la bendición dada por el Reverendísimo Prelado.

La fiesta resultó hermosa por todos conceptos y digna coronación de la jornada espiritual de estos días, en la que colaboraron con gran celo el clero parroquial y los maestros.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA.—Se han recibido los siguientes telegramas:

De Santander: en cumplimiento de la orden telegráfica de la Dirección General, comunico que en esta provincia existen 16 vacantes totales y 18 sustituciones para ser cubiertas por propietarios provisionales sin destino; no existen opositores en expectación de destino.

De Logroño: existe una vacante sustitución para nombramiento maestros propietarios provisionales desplazados concursos.

†

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Cipriana de Celis Rodríguez

que falleció en Palencia el día 15 de noviembre de 1946

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus apenados hijos León, Felisa y Eleuterio; hermanos Emiliano, Orencio y Florencia; tíos, sobrinos y demás parientes,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Funeral: El lunes a las nueve, y a continuación la Misa de familia.

Iglesia parroquial: Sta. Marina.
Casa mortuoria: Onésimo Redondo, número 8.
Pompas fúnebres: Hontiyuelo

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad Provincial de Madrid
PARTOS, ENFERMEDADES, CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operaciones: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

NO HAY HERNIA
Cuando está perfectamente contenida, lo que fácilmente puede lograrse con el Super Obturador HERNIUS automático, sin tirantes, ni adicionales molestos que se lleva sin notarse. Bajo medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. 9005).
VISITA EN PALENCIA: «G. O. HERNIUS», atenderá en Palencia, el día 19 del corriente, de diez a una, en el CONSULTORIO del médico ISAAC BLANCO, Avenida José Antonio Primo de Rivera, 1.
Gabinete Ortopédico HERNIUS Rambla Cataluña, 34, pral. BARCELONA
Montera, 30 pral. MADRID.

A los hombres de Acción Católica

ASOCIACION DE LOS HOMBRES DE ACCION CATOLICA.—Se recuerda a todos los hombres de Acción Católica y en los intermedios de Palencia, que el domingo 17, Dios mediante, a las doce y media, se celebrará la bendición solemne e inauguración de los nuevos locales destinados para nuestra Asociación, en la calle de Colón, número 2, principal.

En el acto de la bendición actuará de pontifical nuestro reverendísimo Prelado.

Seguidamente, hablará un representante por cada uno de los Consejos de Hombres y Jóvenes de Acción Católica, y en lis intermedios actuará el coro de los Jóvenes.

Finalizará el acto con unas palabras del Excmo. y Rvdmo. señor don Francisco Javier Lauzurica y Torralba, Obispo de Palencia, que tanto impulso está dando a la Acción Católica.

Es obligatoria la asistencia para todos los socios de A. C. y Padres de Familia. Así lo espera de vuestro celo y entusiasmo por la A. C.,

El Consejo Diocesano

El décimo aniversario de la muerte de José Antonio

Solemne funeral el día 20 en la Santa Iglesia Catedral

La Jefatura Provincial del Movimiento en su deseo de rendir el más emocionado recuerdo al fundador de la Falange, que cayó vilmente asesinado por las balas marxistas en la madrugada del día 20 de noviembre de 1936, en el patio de la cárcel de Alicante, de acuerdo con las Delegaciones Provinciales de la misma, ha organizado con tal motivo, los siguientes actos:

Primero.—A las diez y cuarto de la noche del día 19, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se rezará el Santo Rosario, rogándose la asistencia de los afiliados a las diversas Secciones.

Segundo.—A continuación, camaradas de la Vieja Guardia, con antorchas encendidas, serán portadores desde la Jefatura Provincial, hasta la Plaza de la Catedral, de una corona de laurel, siendo acompañados por los demás camaradas, para hacer ante la Cruz de los Caídos, la ofrenda de la misma.

Tercero.—Rezado un responso, se montará la guardia ante dicha Cruz, integrada por jerarquías, Vieja Guardia de Franco y cadetes del Frente de Juventudes, que permanecerá hasta las siete del día siguiente.

Cuarto.—A las siete y media del día 20, hora en que murió José Antonio, tendrá lugar en la iglesia de la Compañía, una misa rezada, asistiendo los encuadrados en el Frente de Juventudes, dándose lectura en el pórtico de dicha iglesia de unos párrafos del testamento de José Antonio.

Quinto.—A las once y media del mismo día, se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, un solemne funeral, al que están invitados autoridades, jerarquías, Organismos y Corporaciones y en el que intervendrá la "Schola Cantorum" del Seminario Conciliar.

Sexto.—A las siete de la tarde en la Sección Femenina, se celebrará un acto necrológico.

Séptimo.—A las diez y media de la noche por la Emisora de F. E. T. número 4, se radiará una emisión especial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 16 de noviembre de 1946.—*El Jefe Provincial del Movimiento, FRANCISCO ABELLA MARTIN.*

A LAS JEFATURAS LOCALES

Todas las Jefaturas Locales, de acuerdo con sus posibilidades y sus circunstancias especiales, procurarán también celebrar esta fecha de tan profundo recuerdo, con actos similares, dando cuenta a esta Jefatura Provincial de la forma de cómo lo han efectuado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 16 de noviembre de 1946.—*El Jefe Provincial del Movimiento, FRANCISCO ABELLA MARTIN.*

El aniversario de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral

Oficiará el Revdmo. Prelado

Te habrás enterado, lector, por la Prensa, del acontecimiento litúrgico que tendrá lugar en la S. I. Catedral, con ocasión del aniversario de su dedicación.

Toda iglesia debe ser bendecida o consagrada, pero tratándose de las catedrales, está mandado sean consagradas, rito que reviste mucho mayor solemnidad y es de una belleza y riqueza extraordinarias. Esta Consagración, (que también se llama Dedicación) suele hacerla el señor Obispo, quien debe ayunar la víspera para prepararse lo más dignamente en este acto solemne.

Ceremonia es ésta, como dice el conocido escritor F. Justo Pérez de Urbel, que tiene muchas analogías con la del Bautismo y en efecto, el templo material es imagen del templo espiritual de nuestra alma. De ahí que todas esas bendiciones, cruces, aspersiones, etc. que en el Día de la Consagración realiza el señor Obispo para purificar el edificio, nos recuerden aquellas otras ceremonias del día del Bautismo, en que el sacerdote por medio de exorcismos, craciones, etc., lanzaba al demonio de nuestra alma y pronunciaba aquellas palabras: "Sal, espíritu inmundo y da lugar al Espíritu Santo".

Por eso el Obispo, rocía las paredes y repite una y otra vez a la puerta del templo: "Abrid, príncipes, vuestras puertas para que entre el Rey de la Gloria", mientras una voz va diciendo desde el interior: "¿Quién es este Rey de la Gloria?" y por fin el Prelado da un golpe con el báculo diciendo: "He aquí la señal de la Cruz, huyan todos los fantasmas", Abiertas las puertas entra con ministros, Clero y coro, permaneciendo fuera los fieles, mientras en el interior tienen lugar bellas ceremonias y se bendice agua, incienso, sal y vino, con las que se ha de rociar los muros del interior.

Ahí aparecen también esas doce cruces sobre los muros y que el Obispo las unge, bendice e inciensa, recordándonos a los doce apóstoles en aquellas palabras referentes a la Iglesia: "edificada sobre el fundamento de los apóstoles y profetas y cuya piedra angular es Cristo Jesús". Es lo que nos recuerda la Iglesia en el aniversario de la Dedicación, encendiendo luminarias en cada una de esas cruces de los muros.

Es tal la riqueza y simbolismo de las ceremonias de este acto, que es imposible siquiera poder enumerarlas en poco espacio. ¡Qué bien resuenan aquellas palabras que canta el Coro!: "Hodie huic Deo salus facta est". "Hoy ha santificado Dios esta casa".

Te basta saber, lector, que tienes una Iglesia, que es Sede del Pastor y del Prelado: que el día 19 se celebra el aniversario de su Dedicación: que la Iglesia la reviste de tal esplendor, que la señala como doble de la con octava: que es preciso que los fieles nos demos cuenta de ello: que finalmente se te invita a estos actos que serán presididos por el Rvdmo. Prelado con intervención del Seminario.

Los conciertos de la Banda en el Teatro

Existe gran animación entre el público filarmónico

Como ya hemos anunciado, el domingo, a las doce y media de la mañana, se celebrará en el Teatro Principal el primer concierto ejecutado de la Banda Municipal de Música, que tan acertadamente dirige el laureado Maestro Moró. Es el primero de la temporada invernal 1946-47. Reina la mayor expectación para asistir a esta nueva manifestación de Arte, en la que se dará a conocer por primera vez la magna obra del inmortal Wágner «Los Maestros Cantores», el preludio del tercer acto y el vals de los aprendices.

Las localidades están a punto de agotarse y aun pueden recogerse en taquilla al precio de 1'50 pesetas butaca, y 0'30 general.

Otro de los ilustres maestros de los que se interpretarán sus obras en «Peer Gynt» (primera suite), es Edwar Grieg.

Nació en Bergén (Noruega), y se le ha llamado con razón el «Poeta músico de la Escandinavia». Efectivamente: Su temperamento es esencialmente lírico, interior y sincero. La forma aunque de esencia sinfónica, no gusta de las grandes proporciones, no se deja llevar por el excesivo desarrollo de sus ideas. Con una breve frase melódica y hasta con solo un acorde, sabe decir lo que se propone este autor.

Todo es poemático en su obra. Es un colorista admirable y tiene efectos sorprendentes de sonoridad en el cuarteto y demás obras orquestales. Su sentimentalidad intensa y sincera le condujo a trabajar los temas populares de su país, compenetrándose de tal modo con el sentir popular de su raza que han llegado a ser nuevas canciones para el pueblo.

Hay un detalle sugestivo en su vida que debe conocer el aficionado a la música: Cuando todavía era un niño y no poseía mas conocimientos técnicos que las primeras lecciones de solfeo y piano que recibía de su madre, presentó al maestro de escuela, donde él acudía todos los días a aprender la lectura y escritura, «unas variaciones hechas sobre una canción popular», del Norte de su Patria.

Con esta predisposición natural, mas tarde, asociándose al eminente artista nacionalista Ricardo Nordraak, se dedicaron a estudiar el folk-lore musical noruego.

El mismo Grieg decía en sus memorias: «El contacto asiduo con este grande patriota, hizo que cayera la venda de mis ojos y con él aprendí a conocer a mi patria. Ambos nos conjuramos contra el escondinavismo afeminado de Gade o el bastardeado de Mendelssohn, y entramos de lleno en el camino por donde marcha actualmente la escuela del Norte».

Teniendo en cuenta estas notas se explica el oyente el gran atractivo de la música de este autor, que proviene indudablemente de la melodía popular que tiene fuerza para subyugar a través de la trama armónica tan rara y extraña para el análisis técnico, como hermosa y estéticamente colorista para un oído bien organizado.

«Peer Gynt» es un drama del célebre dramaturgo Ybsen, que representa el espíritu noruego y hasta el espíritu humano, con las alternativas de esperanza y desaliento, de sueños grandes y de prosaicas realidades, Gynt, especie de Don Quijote del Norte, tan pronto corre tras de sueños irrealizables, como se queda sin acción cuando más falta hace ésta. Abandona su hogar, sus seres queridos y su patria, para ir en pos de sus quimeras, hasta que al fin torna a la realidad, desiste de sus sueños, y vuelve a morir a su pobre casa, al calor del amor familiar y de la vivienda que nació.

Para este drama escribió Grieg varios intermedios de orquesta, coros y solos, de los cuales ha entresacado los cuatro fragmentos que componen esta primera suite.

«La mañana», representa esta página musical el amanecer del día. Evoca el paisaje y la vida tranquila de la naturaleza que despierta con suave brisa de gorjeos de pájaros y la aparición solemne del sol.

«La muerte de Æse». Æse, es la madre de Peter Gynt que muere. Es un momento admirable de los más intensamente trágicos que haya escrito Grieg. Es el dolor sombrío sin esperanzas que produce una muerte tranquila y lenta.

«Danza de Anitra». Intermedio musical lleno de juventud y gracia. Anitra es la hija del Rey de Oriente, a quien amó Peer Gynt.

«En la Caverna del Rey de las montañas». Es el momento en que Peer Gynt es arrojado por el Rey de los gnomos, al pretender éste sorprender los secretos de la tierra y coger sus tesoros, por lo que es perseguido desenfrenadamente por las galeríass ubterráneas. Es este momento altamente pintoresco que termina en precipitada sonoridad.

DIPUTACION

SESION ORDINARIA.—Se han cursado las convocatorias para la próxima sesión ordinaria que celebrará la Comisión Gestora Provincial el próximo martes. Figuran en el Orden del día expedientes de los distintos negociados.

CRESPO
POMPAS FUNEBRES
Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

El Laboratorio Regional Pecuario

Por orden del Ministerio de Agricultura se crean diversos Laboratorios Regionales, què tendrán por objeto resolver gratuitamente cuantas consultas, relacionadas con las enfermedades infecciosas, parasitarias o de la nutrición de los animales, le sean formuladas por los ganaderos y veterinarios, verificando los análisis clínicos o de laboratorio que sean necesarios para llegar con la mayor rapidez al diagnóstico.

Otras misiones también importantes se asignan a estos centros, uno de los cuales se instalará en Burgos, para atender los servicios de las provincias de Palencia, Burgos y Soria.

De la noche a la mañana queda libre el intestino con
PILDORAS LAXANTES
MIGUELEZ
PILDORAS LAXANTES MIGUELEZ

Para estudiar la carrera de Perito Agrícola

Una beca de la Cámara

CONCURSO.—Aprobada por esta Cámara en sesión plenaria, la provisión de una beca vacante para estudiar la carrera de Perito Agrícola, entre hijos de esta provincia, saca a concurso-oposición dicha beca, con las siguientes bases:

Primera: Ser hijo de esta provincia, mayor de 17 años.

Segunda: No padecer enfermedad o defecto que dificulte el ejercicio de su profesión.

Tercera: Presentar certificado de ser afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Cuarta: Certificado de buena conducta.

Quinta: Certificado expedido por el Alcalde de su residencia, de la contribución territorial, industrial, etcétera, que satisfagan sus padres.

Sexta: Aprobar ante el Tribunal que designe esta Cámara, los ejercicios que versarán sobre las siguientes materias:

Gramática Castellana, Geografía General y de España, Aritmética y Geometría, Elementos de Historia Natural, Elementos de Física y Química y Dibujo lineal.

Además pueden presentar cuantos certificados de estudios tengan.

Séptima: La pensión anual es de tres mil pesetas.

Octava: Las solicitudes se dirigirán al señor Presidente de la Cámara Oficial Agrícola, debiendo entrar en registro antes del día 10 del próximo mes de diciembre.

Novena: Los exámenes se celebrarán en el local y hora que se anunciarán anticipadamente.

Palencia 9 de noviembre de 1946. —P. A. de la Cámara Oficial Agrícola: El Secretario general, *José Mañanes*. V.º B.º, el Presidente, *R. Cidad.*

HORNOS Y MAQUINARIA DE PANADERIA
Ysidro Jover
C. VILLAMEDIANA TELEFONO 1389 LOGROÑO

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL.—Sesiones a las 7,30 y 10,30, "Tramposos entrampados".

NOVEDADES.—Sesión continua desde las seis de la tarde, "Cabalgata de amor" y "Tierra sedienta".

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 15 de noviembre de 1946:

Premiado con 25 pesetas, número 038; y con 2,50 pesetas, todos los terminados en 38.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Teodoro Saguillo Higeimo, de Palencia, con Rosa Montenegro Quevedo, de Los Corrales de Buelna; Marcos Pérez Tejedor, de Villasabariego de Ucieza, con Eulalia Pérez Urbaneja, de Frómista; Rafael Román Alcacer, de Venta de Baños, con Benedicta Linares Gil, de Las Cabañas de Castilla; Nicolás Monge Peinador, de Santa Cecilia del Alcor, con Clementina Perino Trigueros, de Paredes de Monte; Servilio Pino Ortiz, de Alba de Cerrato, con María Ascensión Paredes Barrigón, de Baños de Cerrato; Claudio Gutiérrez Lerones, de Poza de la Vega, con María Candamio Portela, de Carnuede.

NACIMIENTOS. — Ernesto Gabriel Casquet Morate, de Gabriel y Nieves, García Morato, 16; Pedro Manuel Hernáiz Manuel, de Julián y María Cruz, Antonio Maura, 9; Buenaventura de Cea Franganillo, de Ventura y Antonina, M. Lafuente, B.; María Isabel Ordóñez Gutiérrez, de Fidel y María Encarnación, C. Magaz, 5.

HABILITACION DE CLASES PASIVAS
Retiros - Jubilaciones - Pensiones (Viudas, huérfanos y padres de funcionarios)
ELPIDIO CALVO CARCASONA
Juan de Castilla, 4. Palencia

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.—Alcalá, 14
416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS
Capital autorizado .... 200.000.000,00 Ptas.
Reservas .... 145.517.519,28 »
Capital desembolsado .... 180.424.000 »
Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

M.C.D.2022

LA MAS POPULAR Y AFAMADA QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA

Por 40 Pesetas 70.000 DUROS

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL

MAGNIFICOS PREMIOS QUE ADJUDICA ESTA ACREDITADA RIFA BENEFICA EN SUS DIEZ SERIES:

		PESETAS
1.°	Hermosa CASA de 10 viviendas, 10 automóviles o 10 yuntas de mulas, a escoger, valorados en	350.000
2.°	Diez hermosas vacas lecheras, 10 dormitorios o 10 aderezos de brillantes, tasados en	100.000
3.°	Diez comedores, 10 máquinas de escribir o 10 abrigos de señora, tasados en	50.000
4.°	Ochenta relojes muñequeras, 80 máquinas fotográficas u 80 trajes de caballero, a la medida	40.000
5.°	Veinte máquinas de coser, 20 aparatos de radio o 20 bicicletas de Eibar, valorados en	20.000
6.°	Quinientas cuarenta pulseras, monederos o cuadros de la Virgen del Pilar, que valen	54.000
7.°	Mil plumas estilográficas, que importan	30.000
	ASCIENDEN LOS 1.643 PREMIOS DE LAS DIEZ SERIES A LA ENORME SUMA DE: Pesetas	644.000

PIDA BILLETES de esta tradicional RIFA BENEFICA a la Secretaría del Ayuntamiento de Santurce, Vizcaya, que envía contra reembolso, desde 42 ptas. en adelante. Media lámina 82 ptas. LOTE COMPLETO 164 ptas., propio para jugar entre familiares o amigos.

BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES

Desde 42 ptas. en adelante. Media lámina 82 ptas. LOTE COMPLETO 164 ptas.

D.__________ que habita en el pueblo de__________
__________ provincia de__________ calle de__________
__________ n.º__________ piso__________, solicita se le envíen contra reembolso__________
__________ billetes de la Rifa Benéfica de Santurce, por valor de__________ pesetas.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Santurce. (Vizcaya).

JUEGUE TAMBIEN ESTE AÑO EN LA TRADICIONAL

GRAN RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL-ASILO MUNICIPAL DE SANTURCE (VIZCAYA)

La señorita Pilar La Cierva, sobrina del ilustre inventor del autogiro premiada por la Real Academia de Ciencias

Ha realizado un hallazgo que permite aumentar la visibilidad de los instrumentos de óptica

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, ha concedido un premio, el de la Sección de Física a la señorita Pilar de la Cierva, sobrina del famoso inventor del autogiro, del mismo apellido. Esta señorita ha realizado un hallazgo que permite aumentar la visibilidad de los instrumentos de óptica y de múltiples aplicaciones a toda clase de aparatos de esta clase, como gemelos prismáticos, telémetros, máquinas de fotografiar, etc.

El descubrimiento ha sido patentado a nombre de dicha señorita y de su colaborador señor Cacho.

El invento ha sido utilizado por la Armada española.

En breve serán entregados al Caudillo unos gemelos que llevan dicha innovación.

COMISARIA

BICICLETA RECUPERADA. —En la Comisaría del Cuerpo General de Policía de esta capital, Oficinas de la Inspección de Guardia, se encuentra depositada una bicicleta, marca «Ciclos», matrícula P. 1255, pintada de verde cubiertas Bergougnan, soporte metálico y manillares encarnados, la que se entregará a quien acredite legalmente ser su propietario.

Guía MEDICA

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia:
Mayor Pral., 28, principal, izquierda

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf. 377. PALENCIA

SANTIAGO MORO
MEDICO- PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 110, 2.º-Telf., 451

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 33, segundo
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral., 28
suspende su consulta hasta nuevo aviso

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. (Frente a Correos)
Horas: 12 a 2

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf. 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
ESTÓMAGO - HÍGADO - INTESTINOS
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254, 2.º, Telf. 563

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL, 120 — De 11 a 2 y de 4 a 6

DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago, Hígado, e Intestinos)
De Valdecilla, Dispensario de la Cruz Roja y de la Escuela de Patología Digestiva. (Sanatorios Cantabria y Nuestra Señora del Carmen), Santander
MEDICINA Y CIRUGIA
Consulta: Mañana, de 11 a 2; tarde, de 4 a 6
José Antonio, 47, segundo, derecha. Teléfono, 471

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta, Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
APARATO RESPIRATORIO
CONSULTA: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco, en
Mayor Pral., 78, 2.º. — Palencia

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón
RAYOS X
Valentín Calderón, 12. — Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

SANATORIO QUIRURGICO
DOCTOR HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL.-RAYOS X
CONSULTA DIARIA: DE 10,30 a 2
Valentín Calderón, 12. — Teléfono, 155

Dr. DACIO CRESPO H. DE MEDINA
JEFE DE LOS SERVICIOS DE CIRUGIA, DEL HOSPITAL PROVINCIAL, POR OPOSICION
Consulta: Teniente Velasco, núm. 1 (Detrás de la iglesia de S. Lázaro)
OPERACIONES Y URGENCIAS: Clínica privada de San Bernabé.
Calle del Hospital, número 1. Teléfono, 100
REANUDA SU CONSULTA

Letras de luto

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad la respetable señora doña Josefa Barbáchano Alvarez de Bobadilla, viuda de don Jesús F. Lomana, a la que adornaban singulares virtudes, pues supo practicar el bien y ejercitar la caridad, así como tomar parte activa en diversas hermandades religiosas y obras de Acción Social, captándose el respeto y consideración de sus muchas amistades. Su muerte ha sido muy sentida y su recuerdo perdurará en la memoria de cuantos se honraban con su trato sencillo y cortés.

Reciban sus desconsolados hijos; hijos políticos, entre los que se hallan nuestros queridos amigos D. Miguel Cebrián y don Antonio Fuentes; nietos, hermanos y demás distinguida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento a la vez que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

—Ha fallecido en Palencia el niño Daniel Gutiérrez Arija, aprovechado alumno del Colegio La Salle y devoto congregante de San Estanislao de Kostka, que era el encanto y la alegría de su feliz hogar que deja entristecido.

Muy sinceramente nos unimos al dolor que en estos momentos experimentan sus desconsolados padres don Daniel, del Comercio de la Plaza, y doña Modesta; hermanos Carmen, Alberto, Modesta y Antonio; abuelas doña Perfecta Alonso y doña Emilia Peña; tíos y querida familia, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

—Ha dejado de existir en esta capital doña Cipriana de Celis Rodríguez, anciana y virtuosa señora de afable carácter y bondadoso trato.

Testimoniamos a sus apenados hijos don León, doña Felisa y don Eleuterio; hermanos don Emiliano, don Orencio y doña Florencia; tíos y familiares, nuestra sentida condolencia.

Ordenación de la campaña aceitera 1946-47

Periódicamente se establecerán cupos mensuales para atenciones de todas las provincias

Prohibición de fabricar aceites de almendra y avellana

Madrid, 15.— El «Boletín Oficial del Estado» publica una circular (número 603), de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, sobre ordenación de la campaña aceitera 1946-47.

Las provincias quedan clasificadas en tres grupos, a saber:

Primero. — Normalmente exportadoras.

Segundo. — Normalmente consumidoras de toda su producción.

Tercero.—Sin producción de aceite. (En este grupo figura Segovia).

La intervención del aceite de oliva se efectuará por esta Comisaría General a través de los industriales y comerciantes siguientes: A) Fabricantes. B) Almacenistas de origen. C) Almacenistas de destino. D) Detallistas. Los aceites de oliva sólo podrán circular con guías expedidas por la autoridad competente (Comisaría de Recursos o su Delegación en las provincias del primer grupo y delegado provincial de Abastecimientos y Transportes, en las provincias de los segundo y tercer grupos).

El aceite producido en almazara queda intervenido por esta Comisaría General, necesitando, para ser retirado de la misma, la correspondiente guía única de circulación.

Esta Comisaría General proveerá a los almacenistas de origen de autorización de compra de aceite por una cantidad proporcional a los coeficientes comerciales que han regido en la última campaña. En dichas autorizaciones, que tendrán un plazo de validez determinado, se fijará la provincia en que han de efectuar las compras.

Los comisarios de Recursos, para regular el ritmo de concentración y distribución del aceite, quedan facultados para utilizar los siguientes medios:

A) Fijar plazo de entrega de la aceituna en las almazaras.

B) Adjudicar forzosamente las producciones declaradas a los almacenistas, fijando plazo para su retirada.

C) Obligar a los almacenistas a adquirir en un plazo determinado cantidades de aceite, de acuerdo con los coeficientes de movimiento que tengan asignados.

D) Obligar a los almacenistas a suministrar en un plazo determinado los cupos de consumo a que se hayan comprometido o que se les ordenen.

E) Autorizar la compra de aceite producido en una provincia a almacenistas que radiquen en otra.

SANCIONES A ALMACENISTAS

Los almacenistas que se retrasen en la compra de aceite a los productores y en el suministro de cupos a destino y demoren o incumplan las órdenes de Comisaría General, serán descalificados como tales, sin perjuicio de dar cuenta a la Fiscalía de Tasas.

En tanto no se ordene de una manera expresada por esta Comisaría General el suministro de aceites finos o refinados, los almacenistas de origen servirán aceite de oliva corriente, lampante, con acidez inferior a tres grados y un contenido máximo de humedad e impurezas de uno por ciento. Periódicamente se establecerán cupos mensuales para atenciones de todas las provincias, zonas españolas del protectorado de Marruecos, Ejército de tierra, mar y aire y organismos a quienes, atendiendo a las circunstancias que en ellos concurran, se considere necesaria su concesión.

Una vez conocido por los delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes, intendentes de los Ejércitos y administradores de los organismos correspondientes, el cupo mensual a consumir, procederán directamente a gestionar y obtener en la zona o provincia señalada la cantidad precisa para cubrir las necesidades. Estas cantidades serán contratadas con almacenistas de dicha zona o provincia que tengan aceite disponible. Las expediciones de los suministros ordenados por esta Comisaría General, irán, sin excepción, consignadas a los delegados provinciales de Abastecimientos y las guías de circulación serán expedidas por unidades de transporte, (vagón o camión). Los aceites que se retiren para el abastecimiento local, ordenado por las Delegaciones Provinciales de Abastos, podrán circular dentro de término municipal con el «conduce» autorizado por los alcaldes.

PRECIOS DEL ACEITE

Los aceites finos procedentes de la campaña 1946-47, que son los de acidez inferior a un grado, con las características peculiares de olor, color y sabor, serán abonados por los almacenistas de origen, de acuerdo con la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio de fecha 17 de octubre de 1946, al precio de 485 pesetas los cien kilogramos, mercancía puesta sobre estación origen, con envase del comprador.

Los aceites corrientes con acidez no superior a cinco grados, serán liquidados por los almacenistas de origen al precio de 460 pesetas los cien kilogramos, en las mismas condiciones que las indicadas para los aceites finos.

En las provincias carentes de aceite, los precios a percibir por los almacenistas, distribuidores y minoristas, serán propuestos por las Juntas Provinciales de Precios, con arreglo a lo dispuesto en la circular número 511 de esta Comisaría, teniendo en cuenta para ello, que los márgenes de los mayoristas de destino y detallistas no podrán exceder de 25 pesetas por 100 kilogramos, y de quince pesetas por 100 litros, respectivamente, bien entendido que en el margen de mayorista distribuidor están incluídos los acarreos desde estación a almacén y desde almacén a domicilio de detallista, cuando éstos se efectúen dentro de la misma localidad.

SOBRE CIRCULACION DE GRANOS DE AVELLANA Y ALMENDRA

Queda levantada la intervención de los granos de avellana y almendra, los cuales podrán circular libremente sin necesidad de guía. Hasta nueva orden, queda prohibida la fabricación de aceites de almendras y avellanas, exceptuándose únicamente las cantidades necesarias para cubrir las cantidades cursadas por esta Comisaría General, hasta esta fecha.

Esta circular se considerará en vigor desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y deroga las demás disposiciones que se opongan al contenido de la misma.

He aquí el BÉNÉDICTINE

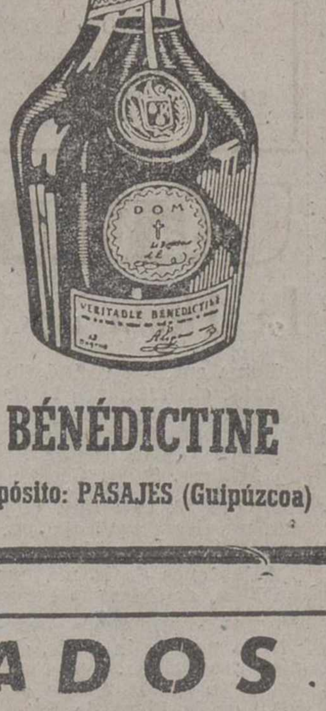

BÉNÉDICTINE

Depósito: PASAJES (Guipúzcoa)

¿Qué leeré hoy?

Novedades editoriales

—ALCANCE Y FINALIDAD DE LOS SEGUROS SOCIALES OBLIGATORIOS, por Alfonso Esteban López-Aranda. Obra declarada de utilidad e indispensable para Empresas individuales y colectivas y para Ayuntamientos y Corporaciones. 60 pesetas.

—TEORIA Y PRACTICA DEL PLUS DE CARGAS FAMILIARES, por Miguel Capella y Alfonso Esteban López Aranda. 15 pesetas.

—NUEVA REGLAMENTACION DEL TRABAJO EN LA INDUSTRIA SIDERO - METALURGICA (Estudio y desarrollo), por Alfonso Esteban López-Aranda. 12 pesetas.

—NOVELAS DE LA COSTA AZUL, de Vicente Blasco Ibáñez. 12 pesetas.

—EL CONDESTABLE DON ALVARO DE LUNA, por Manuel Fernández y González. 15 pesetas.

—EL AMOR DE CADA UNO, por Pedro Mata. 10 pesetas.

—LETANIA DEL YO, por Aurelio Cuadrado. Prólogo del Dr. Marañón. Epílogo de Miguel Pérez Ferrero. 20 pesetas.

LAS MEJORES OBRAS DE HUGO WAST

—LUCIA MIRANDA. El primer drama de amor en el mundo. El apasionante relato se basa en un episodio histórico de la conquista de América. 15 pesetas.

—JUANA TABOR. Visión tremenda de lo que será el año 2.000, cuando reine sobre la tierra el Anticristo, enemigo del Hijo de Dios y cruel perseguidor de los cristianos. 15 pesetas.

—666. Visión del mundo en sus postrimerías. Reina sobre el mundo el Anticristo; lleno de seducciones, persigue hipócritamente a la Iglesia y trata de elegir Papa a un mal sacerdote. 15 pesetas.

—EL SEXTO SELLO. Otra de las visiones apocalípticas del ilustre escritor hispánico. 15 pesetas.

PARA LAS JOVENES

—¡JOVENES! ¡NOVIOS! ¡ESPOSOS!, del P. Germán Prado. 12 pesetas.

—LA GRAN AMIGA, de Pierre L'Ermite. 9 pesetas.

—LA MUJER DE LOS OJOS ABIERTOS, por Pierre L'Ermite. 10 pesetas.

—LA MUJER DE LOS OJOS CERRADOS, por Pierre L'Ermite. 10 pesetas.

ULTIMAS NOVEDADES DE AGUILAR

De la Colección Crisol:

—VIDAS DE LOS FILOSOFOS ILUSTRES, de Diógenes Laercio. 18 pesetas.

—EL PARAISO PERDIDO, de Milton. 18 pesetas.

—ORGULLO Y PREJUICIO, de Jane Austen. 18 pesetas.

—LA LEYENDA DE FERNAN GONZALEZ. Ciclo poético del Conde castellano. 18 pesetas.

De Economía y Política:

—ANALISIS MATEMATICO PARA ECONOMISTAS, por R. G. Allen. 75 pesetas.

Para niños:

—LAS DESGRACIAS DE SOFIA, por la Condesa de Segur. 10 pesetas.

Todos estos libros, como cualquiera que Vd. desee, los encontrará en la nueva Librería de

INDUSTRIAS GRAFICAS «DIARIO-DIA»

Mayor Principal, 147-151 Palencia

A los pueblos, se servirán contra reembolso

Eustaquio Fernández Merino
Clínica-Dental
VENTA DE BAÑOS

ABRIGOS DE PIEL
Rebecas - Vestidos de punto
Trajes - GABARDINAS - Gabanes
Lanas de vestidos y abrigos, con el más extenso surtido en artículos de temporada
"LA VILLA DE ALAR"
ALAR DEL REY

HERNIADOS.
Para la contención de las hernias usad los modernos aparatos **TORRENT**, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad son siempre los preferidos. Construidos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en Palencia. El propio Director de la conocida **CASA TORRENT**, atenderá a cuantos lo deseen en Palencia, en el domicilio del Dr. Ursicio Román Baquerín, calle Mayor, 28, únicamente el próximo viernes, día 23 del corriente, bajo su prescripción. Despacho en **Barcelona**, calle de la Unión, 13. **BARCELONA**. (C. C. S., número, 6337).

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES Y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena; traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, F. 3.º, izquierda — PALENCIA

M.C.D.2022

Apóstoles del mundo moderno

Pronto la Acción Católica tendrá centros de Hombres en los pueblos más importantes de la Diócesis

Se está organizando una Sección especializada para obreros

El domingo a las doce y media, bajo la presidencia del Prelado, se inaugurarán los nuevos locales del Palacio de Tordesillas

Con la máxima solemnidad serán bendecidos e inaugurados el domingo, 17, a las doce y media de la mañana, los nuevos locales del Secretariado de Obras Diocesanas y las Ramas masculinas de Acción Católica, en el antiguo Palacio de Tordesillas. Oficiará nuestro Rvdmo. Prelado, quien hablará asimismo en el acto inaugural, en el que intervendrán representantes de los Consejos de Hombres y Jóvenes de Acción Católica.

Con la instalación en estos locales se corona una etapa de apostolado que el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo fijó entre sus objetivos pastorales al tomar posesión de la Diócesis. Sus tres preocupaciones: el Seminario, el Clero y la Acción Católica, por cuya mejora y exaltación tanto ha laborado van poco a poco cuajando en realidades consoladoras.

Hoy la Acción Católica—a la que nos referiremos concretamente con motivo del acto del domingo— es ya más que una esperanza. Llenan sus filas cientos y cientos de católicos activos, preparados y conscientes de la misión que en esta hora crítica del mundo su fe les impone en orden a la propagación dentro de una sociedad carcomida por todas las lacras y pecados, del Reino de Cristo.

El grano de mostaza de ayer hoy es ya un frondoso árbol, que precisa para su normal desarrollo de una organización amplia y compleja. La simple enunciación de las dependencias de los nuevos locales basta por sí sola para dar una idea somera de lo que es en la actualidad y ha de abarcar en lo futuro la Acción Católica en nuestra Diócesis.

Aparte del Secretariado de Obras Diocesanas, donde se centralizarán todas las actividades generales de la Acción Católica, Catequesis, Misiones y Acción Social, sometiéndolas a una dirección técnica y de orientación tiene el Centro salas para Conferencias, Salas para el Consejo Diocesano de los Jóvenes y Centro interparroquial, así como para el Consejo de Hombres, a las que hay que agregar otras Salas para Aspirantes, Biblioteca y Círculo de Recreo, proyectándose establecer también un Oratorio para reuniones de piedad de carácter formativo.

Todas ellas amuebladas con exquisito gusto, cuentan con los servicios necesarios de ficheros, material de oficinas y propaganda acomodado a su función.

Con ello la Acción Católica—hasta ahora desperdigada por las parroquias—encuentra un edificio propio y con elementos suficientes le será fácil ir poco a poco desarrollando los proyectos que hasta ahora hubieron de realizarse de una forma en la que todo lo que tenía que poner el entusiasmo.

Justo es de destacar en esta hora de balance la labor desarrollada por la Rama de Hombres, que si no ha sido tan brillante como la de la juventud, no por ello ha dejado de ir jalonando hacia metas decisivas, un camino lleno de heroísmos apostólicos.

Para ello nada mejor que la información autorizada del Consiliario don Alejandro Luis, culto sacerdote, formado en las tareas especiales de la Acción Católica, miembro de los Congresos y Cursillos de Madrid, Covadonga y Pamplona, que ha troquelado con una inquietud digna de encomio la doctrina en ellos aprendida con el intercambio práctico con otras Diócesis donde la Acción Católica tiene vida más pujante.

—Estoy satisfecho— nos dice el Sr. Luis, de la Rama de Hombres de Acción Católica palentina. Y esperanzado también en cuanto a su futuro. Se han vencido todas las dificultades que encontrábamos al paso y al presente la Providencia nos ha solucionado uno de los problemas que más nos urgían.

Necesitábamos un local amplio y céntrico, adecuado a las exigencias de una organización extensa y complicada como es la Acción Católica con dependencias en las que pudiéramos establecer la Dirección del Consejo Diocesano con los distintos Secretariados de Caridad, Cultura Religiosa, Piedad, Moralidad Pública, Enseñanza, Obreros, Cuestiones Sociales, etc. Ese local es el que bendecirá el domingo nuestro Reverendísimo Prelado.

—Resuelto este problema ¿cuáles son los proyectos del Consejo?

—Intensificar la formación de los socios, en primer lugar, preparándolos para el apostolado por medio de Círculos de Estudio y ciclos de Conferencias, Cursillos y reuniones de piedad. Incrementar, después, la propaganda por los pueblos principales del Obispado para que puedan servir más tarde de puntos de irradiación y actividad de la Acción Católica a los pueblos limítrofes.

—¿Cómo ve el futuro de nuestra Acción Católica?

—Hace unos cinco años inició su vida de una forma precaria, debido a la incomprensión de los católicos y la falta de directivos que pudieran dar impulso a la Obra.

Hoy, tras una labor callada y oculta de formación, contamos con un Consejo Diocesano bien orientado y decidido a trabajar en el campo de la Acción Católica. En la capital están ya funcionando cinco Centros parroquiales. En Venta de Baños hay un Centro de Hombres con vida pujante y están en vías de formación otros Centros en Peñafiel, Pesquera de Duero, Villarramiel, Astudillo, Carrión de los Condes, Herrera de Pisuerga, Alar del Rey, Guardo y Medina de Rioseco.

En estos días estamos organizando también un Centro especializado para Obreros.

—¿Con obreros?

—Efectivamente. Acaba de llegar de Madrid un grupo de obreros que han asistido a unos cursillos de Acción Católica. Vienen entusiasmados y con ganas de trabajar. Los primeros pasos que hemos dado para su Centro nos hacen tener las más halagüeñas esperanzas.

Palencia aun conserva algo de la «buena masa» de que habló Santa Teresa y es necesario aprovecharla. Hemos de recristianizar nuestras masas obreras, hemos de ponernos en contacto con ellas, pero con urgencia, pues cualquier dilación pudiera hacernos perder tal esperanza de reconquistar en el campo obrero. La Comisión Directiva del Centro especializado de Obreros ya está en marcha. El señor Luis nos habla de otros proyectos que alienta el Consejo Diocesano, algunos de gran transcendencia, que irán dándose a conocer una vez madurados a través de los distintos Secretariados, en los que tenga—y esto para él es el mejor incentivo de esperanza—el mayor entusiasmo.

—Una cosa— agrega—hay que hacer presente. El renacimiento de nuestra A. Católica es fruto del incansable celo pastoral de nuestro Rvdmo. Prelado. El primer impulso ha venido de él, que constantemente dándoles sus orientaciones y alentándo e impulsando a todos al trabajo, está al habla con los Consiliarios. Prueba de su intervención directa tenemos en la creación del Consejo de Obras Diocesanas que será el organismo impulsor de todas nuestras actividades y al frente del cual ha puesto al Dr. Cardenal.

Lo demás vendrá por añadidura. Hasta ahora la Divina Providencia es la única que ha proporcionado medios para subsistir a la Acción Católica, pero esperamos que los verdaderos católicos se den cuenta de este momento crucial de la Historia y vean la necesidad de la organización y desarrollo de la Acción Católica para el triunfo de los ideales cristianos. De todos esperamos su ayuda económica y moral. Porque a todos llama Cristo como soldados de sus filas para esa siega divina en la que faltan tantos operarios.

Miembros activos, no contemplativos de su Iglesia, nuncios de su verdad y mártires en fe y en obras de su doctrina.

D. R. L.

ANGEL CABRERO
ABOGADO
Calle Mayor, núms. 34 y 36. Telf. 538
PALENCIA

Delegación Provincial de Abastecimientos

Sobre infracciones cometidas por las personas inscritas en censos de racionamiento distintos al Municipio de su residencia habitual

Habiendo observado estos Servicios Provinciales, que muchas personas residentes en las diferentes localidades de la provincia, están inscritas en el Censo de Consumidores de esta capital, o en el de otros Municipios, contraviniendo con ello lo dispuesto en el artículo 12 del Capítulo 4.º de la Circular número 494 de Comisaría General de Abastecimientos, de fecha 30 de octubre de 1944, y hallándose por consiguiente en una situación irregular, que les hace caer de lleno en las sanciones que por infracciones en materia de Abastecimientos, dispone la Ley de 30 de septiembre de 1940, de la Circular número 467, sanciones que se aplicarán inexorablemente a quien se halle en tan anormal circunstancia, hace que se dicten las siguientes instrucciones que con el fin de evitar los perjuicios que puedan ocasionarse, se deberán cumplir sin excusa ni pretexto alguno por las autoridades locales encargadas de aplicarlas y por las personas que se encuentren en el caso citado:

Primero. — El artículo 12 del Capítulo 4.º de la Circular número 494 de Comisaría General, dispone que toda persona residente en un término municipal, debe estar inscrita precisamente en el Censo de Consumidores del mismo y por lo tanto, en las tiendas de Ultramarinos y Panaderías que radiquen dentro del Municipio; por ello, **toda persona que residiendo en una localidad, tenga sus colecciones de cupones inscritas en el censo de racionamiento de otro Municipio distinto del suyo, se encuentra en una situación ilegal, castigada por las disposiciones que sancionan las infracciones en materia de abastecimientos** y en su virtud, todo aquél que se encuentre en estas circunstancias, deberá solicitar la baja de racionamiento en el censo de la localidad donde actualmnete esté inscrito, con destino al Ayuntamiento donde tiene fijada su verdadera residencia.

Segundo. — Los señores alcaldes, delegados locales de Abastecimientos, harán que llegue a conocimiento del vecindario, por los medios más rápidos y eficaces, cuanto se menciona en el apartado anterior, exigiendo a cuantas personas se encuentren en dicho caso, que lo cumplan urgentemente.

Tercero. — Dichas autoridades, a partir de la publicación de esta orden, citarán a todas las personas de las que tengan conocimiento, que residiendo dentro de su término municipal, tienen inscritas sus Colecciones de Cupones, en el Censo de la Capital, o de otros Municipios, para que en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta Circular, entreguen aquéllas, a su autoridad, con objeto de causar alta en el Censo de Racionamiento de sus Municipios respectivos, por el procedimiento llamado indirecto, que previene el artículo 18 de la Circular número 494, en sus apartados b) y d), remitiendo a esta Provincial, el documento (Modelo 8), que previene el párrafo tercero del apartado a), del Capítulo 5.º de la Circular número 545, de fecha 15 de diciembre de 1945.

Las personas citadas que no cumpliesen lo ordenado en el párrafo anterior, incurrirán en responsabilidad, de la cual tendrá conocimiento mi autoridad, por la noticia que de ello darán los señores alcaldes y que rigurosamente obrará en consecuencia.

Para mejor cumplimiento de lo expuesto anteriormente y tener perfecto conocimiento de las personas que se encuentren en aquél caso, los señores alcaldes delegados locales, aparte de la información personal que puedan tener, efectuarán una minuciosa comprobación del Censo de Racionamiento, contrastando con el de Población y el deducido de los Padrones de Clientes de las Tiendas y Panaderías, para llegar a pleno conocimiento de aquellos individuos que residiendo en la localidad, tienen su racionamiento en la capital u otros Municipios.

Tendrán presente, no obstante, que continúan vigentes las normas particulares, por las que se rige el personal perteneciente al Economato de la Fábrica Nacional de Armas y al Economato de la RENFE.

Simultáneamente a esta depuración que efectuarán las Delegaciones Locales, se notifica, se está realizando otra en esta capital, para comprobar residencias habituales, domicilios en ésta, Empresas donde trabaja, casas donde prestan servicios domésticos, Colegios, etc.

Cuarto. — En lo sucesivo, todas las bajas que se extiendan en las Delegaciones Locales, con destino a la capital, deberán ir acompañadas de un documento de la Autoridad local, en el que haga constar, que le consta positivamente, que las personas que causan baja en el racionamiento, dejan de residir de un modo definitivo, en su localidad y advertirán además a los titulares que causen la baja, que para causar alta en esta capital, se les exigirá, en esta Delegación Provincial, una amplia justificación, veraz y precisa, de que adoptan la nueva residencia, justificación de su domicilio, Empresa donde trabaje, etcétera, y cuantos datos contribuyan a comprobar, que efectivamente, no residen en otra localidad.

Quinto. — Por los Servicios de Inspección de esta Delegación Provincial, se iniciarán visitas a los diferentes Municipios, para comprobar el exacto cumplimiento de cuanto se ordena en esta Circular, esperando del celo de los señores alcaldes delegados locales de Abastecimientos, que sea un hecho, cuanto dispone esta Circular, evitando con ello el tener que imponer sanciones, e incoar los expedientes que puedan originarse, por las faltas que en dicha materia pudieran incurrir el personal a quien afecta.

El Delegado Provincial de Abastecimientos, **Francisco Abella Martín.**

Uno de enero, dos de febrero,
tres de marzo, cuatro de
abril—todos los meses...
todos los días...
dé a sus gallinas

AVE-SANIL

Se cree que Falla ha dejado terminado su poema sinfónico "La Atlántida"

Buenos Aires, 15.—La muerte del famoso compositor español, Manuel de Falla, ha provocado gran sentimiento en los círculos musicales argentinos.

Su gran amigo, Juan Kose Castro, director de la Orquesta argentina, ha manifestado que cree que Falla ha podido dejar terminado su gran poema sinfónico «La Atlántida», en el que venía trabajando desde 1929. Añade que el insigne autor del «Amor Brujo», ha revisado durante estos últimos tiempos su trabajo y que cuando recientemente preguntó a Falla si había progresado en él, contestó el maestro que solamente le quedaban por escribir algunas notas.

Una de las últimas personas que habló con Falla, fué la soprano española, Concepción Badia, quien hizo el domingo un viaje de doce horas solo por ver al famoso maestro. La señorita Badia ha manifestado que, al despedirse de ella, el insigne músico español, le dijo: «Hasta pronto o acaso, hasta la eternidad».—Efe

"El veto debe utilizarse sólo en casos muy raros y excepcionales" afirma Connally

El empleo arbitrario de ese derecho originaría la desintegración de las Naciones Unidas

Lake Success (Nueva York), 15.—«Los Estados Unidos se oponen a cualquier paso por el camino de la enmienda de la Carta de las Naciones Unidas. Afirmamos de nuevo la posición que tomamos en San Francisco de que el veto debe utilizarse sólo en casos muy raros y excepcionales, ha declarado el senador Tom Connally, de la delegación norteamericana, al reanudarse por la Comisión Política de la Asamblea General de la ONU el debate sobre el derecho de las grandes potencias al veto.

Connally, que es el primer representante de los cuatro grandes que se pronuncia a este respecto, expuso la posición de su país diciendo: «Consideramos como de la mayor importancia para el éxito de las Naciones Unidas el principio de la unanimidad. Creemos que la responsabilidad que impone la Carta a las Grandes potencias les obliga a desplegar todos los esfuerzos posibles para lograr acuerdo en los puntos importantes que se ventilen por el Consejo de Seguridad. Insistimos en que el empleo del veto no puede relevar a ningún Estado de sus obligaciones fundamentales con arreglo a la Carta. Esperamos que un acuerdo completo, con inclusión del de los cinco miembros permanentes, haga posible que en el porvenir se modifique la práctica de la unanimidad de las grandes potencias en lo que se refiere a la solución pacífica de las disputas con arreglo al capítulo sexto. Creemos que la fórmula de votación podría aclararse a la luz de la experiencia y de las necesidades de la práctica. El Consejo de Seguridad debiera emprender esa tarea en el momento conveniente más próximo posible».

Creemos en particular, que el Consejo debe determinar una relación todo lo completa que pueda hacerse de la clase de decisiones a que no debe ser aplicable el veto.

Creemos que el artículo 27—que sienta el procedimiento de votación en el Consejo de Seguridad—expresa claramente que en el terreno de las soluciones pacíficas ningún Estado debe ser juez de su propio caso. Debe tomarse muy cuidadosamente en consideración el problema de la abstención de las grandes potencias, en particular en relación con la solución pacífica de las disputas.

Connally añadió que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen especial responsabilidad en el feliz funcionamiento de la ONU y obligación de cumplir lo que dijeron en San Francisco. «No ha de entenderse que los miembros permanentes deban usar a voluntad su facultad de veto para hacer obstrucción en el Consejo. Y siento tener que decir que los acontecimientos no han correspondido del todo a mis esperanzas». Afirmó que el empleo arbitrario del derecho de veto originaría al cabo de cierto tiempo la desintegración de la Organización. La vida de la Carta depende del cumplimiento con elevación de miras y abnegación de los deberes de los miembros del Consejo de Seguridad. La calidad de miembro del Consejo no entraña título de nobleza, ni preferencia alguna. Los miembros del Consejo de Seguridad son fideicomisarios de todas las Naciones Unidas. La responsabilidad de los cinco miembros permanentes es transcendentalmente tremenda. Su efecto puede ser el de hacer estremecerse los fundamentos de la tierra. La actuación del Consejo hasta la fecha no ha sido un engaño frente al ejercicio del derecho de veto en asuntos tales como el acuerdo de Gran Bretaña y Francia de evacuar sus tropas de Siria y del Líbano y como la retirada de las fuerzas soviéticas del Irán.

Es posible que en algunas partes de la Carta se releven inaplicables y tengan que ser por último, modificadas. El artículo 27 pudiera ser una de ellas pero no se sabe aún, ni se sabrá hasta pasado algún tiempo. Por ello no nos apresuramos a tratar de enmendar la Carta. Aprovechemos la experiencia y la mejor inteligencia de las funciones y obligaciones de las potencias y de los propósitos que sienta la Carta. Estoy convencido de que muchas de las dificultades en que tropezó el Consejo de Seguridad en su primer año de funcionamiento se debieron a las incertidumbres y a las diferencias de opinión relativas a la aplicación en la práctica de la fórmula de votación adoptada en San Francisco. Esa es una parte de la labor que no se ultimó en San Francisco.

Sería de particular ayuda para la solución pacífica de las disputas el señalar un camino que permitiese abstenerse de votar a un miembro cuyo deseo no sea detener la acción del Consejo. «Tal y como hoy se procede resulta altamente desairada la situación de una gran potencia que ni aprueba un propósito, ni quiere tampoco detener con su veto la acción de la justicia. Si el mecanismo de la solución pacífica de los conflictos ha de funcionar con suavidad, es necesario que haya un término medio. Si esta Carta no se aplica, si sus funciones no se realizan en forma apropiada, la Organización puede acabar yendo a la ruina. Y la organización no puede perecer; debe ir adelante», terminó Connally con voz y ademán enérgicos.—Efe.

¿FRACASARAN LAS CONVERSACIONES SOBRE TRIESTE

Nueva York, 15.—En los círculos políticos de esta capital se pone de relieve que a menos que se llegue a un acuerdo dentro de dos o tres días en la cuestión de Trieste, el secretario de Estado norteamericano no dará por fracasadas las actuales reuniones de los ministros de Asuntos Exteriores y propondrá un aplazamiento de la discusión de los tratados de paz con los antiguos aliados del Eje. Se afirma igualmente en los citados círculos que Byrnes invitará a sus colegas a iniciar las conversaciones preliminares sobre el tratado con Alemania.—Efe.

Gran Exposición del Libro argentino

A partir del domingo, en los escaparates de la nueva Librería de «INDUSTRIAS GRAFICAS DIARIO-DIA», Mayor Pral., 147-151. Palencia.

Las últimas publicaciones de las Editoriales Losada, Acmé, Peuser, Poseidon, Espasa Calpe, Argentina, Emecé y otras Casas de Buenos Aires. Entre ellas, seleccionamos los siguientes títulos:

—VIDA, PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, con los grabados clásicos de Alberto Durero. Magnífica edición en cuarto mayor, 64 pesetas.

COLECCION CONTEMPORANEA

—DOÑA INES, de Azorín. 6 pesetas.

LAS CIEN OBRAS MAESTRAS DE LA LITERATURA Y DEL PENSAMIENTO UNIVERSAL
(Colección dirigida por Pedro Henríquez Ureña)

—LA ILIADA, de Homero. Edición de Segalá. Dos tomos. 32 pesetas, en tela.
—ROMANCES Y LETRILLAS, de Góngora. 16 pesetas, idem.
—POEMAS Y SONETOS, de Góngora. 16 pesetas, id.
—LA VIDA ES SUEÑO, EL ALCALDE DE ZALAMEA y EL MAGICO PRODIGIOSO, de Calderón. 16 pesetas, idem.
—FACUNDO, de Domingo Faustino Sarmiento. 16 pesetas, id.
—TARTUFO, LA ESCUELA DE LOS MARIDOS, y EL BURGUES GENTILHOMBRE, de Molière. 16 pesetas, id.
—EL BURLADOR DE SEVILLA, EL CONDENADO POR DESCONFIADO y LA PRUDENCIA EN LA MUJER, de Tirso de Molina. 16 pesetas, id.
—LA CELESTINA, de Fernando de Rojas. 16 pesetas, id.
—LA ENEIDA, de Virgilio. 16 pesetas, id.
—POEMA DEL CID. Texto antiguo, según la edición crítica de Menéndez Pidal y versión en romance moderno de Pedro Salinas. 16 pesetas, id.
—FUENTEOVEJUNA, PERIBAÑEZ, EL MEJOR ALCALDE, EL REY.
—LA ODISEA, de Homero. 16 pesetas, id.
—EL CONDE LUCANOR, de Juan Manuel, 16 pesetas, id.
—SATIRAS Y EPISTOLAS, de Horacio. 16 pesetas, id.

LOS INMORTALES

—AMADIS DE GAULA. Novela de Caballerías. Edición de Angel Rosemblat. 18 pesetas.
—MARTIN FIERRO, de José Hernández. 20 pesetas.

LIBROS DE ESTUDIO

—LA FILOSOFIA DEL LENGUAJE, de Vossler, 28 pesetas.
—FUNDAMENTOS DE UN SISTEMA DE PEDAGOGIA, de W. Dilthey. 12 pesetas.
—INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA Y DIRECCIONES DE LA PSICOLOGIA EN LA ACTUALIDAD, de Augusto Messer. 14 pesetas.
—EL INGLES BASICO, de Augusto Ghio. 24 pesetas.

COLECCION PANDORA

—LA GAVIOTA, de Fernán Caballero. 10 pesetas.
—EL PROFESOR, de Carlota Bronté. 10 pesetas.
—DIALOGO DE LA DIGNIDAD DEL HOMBRE, por Fernán Pérez de Oliva. 6 pesetas.
—VIDA DE LORD BYRON, de Emilio Castelar. 6 pesetas.
—AGNES GREY, de Anne Bronté. 6 pesetas.
—LA DAMA DUENDE, de Calderón de la Barca. 6 pesetas.
—EL HOSPITAL DE LOS PODRIDOS, de Miguel de Cervantes. 6 pesetas.
—LOS SIETE AHORCADOS, de Leonides Andreiex. 6 pesetas.

OBRAS DE EDUARDO MARQUINA

—MI HUERTO EN LA LADERA. 6 pesetas.
—MUJERES, 6 pesetas.
—LOS PUEBLOS Y SU ALMA. 6 pesetas.

COLECCION CENTAURO

—CUMBRES BORRASCOSAS, de E. Bronté. 7'50 pesetas.
—JANE EYRE, de Carlota Bronté. 7'50 pesetas.
—LA ABADIA DE NORTHANGER, de Jane Austen. 7'50 pesetas.

TEXTOS LITERARIOS

—LIBRO DE BUEN AMOR, de Juan Ruiz. Edición de M. R. Lida. 12 pesetas.
—SAN JUAN, de Juan Pablo Echegue. 11 pesetas.

COLECCION BILLIKEN (Cada tomo 4'80 pesetas)

—POEMA DEL CID. Versión actual y adaptación por Ricardo Baeza.
—TRES OBRAS DE LOPE DE VEGA.
—EL ANILLO DEL NIBELUNGO, de Ricardo Wágner.
—LA ARAUCANA, de Ercilla.
LA PIEL DE ONAGRO, de Balzac.
—CUENTOS Y APOLOGOS, de Tolstoi.
—VIAJES DE SIMBAD.
—OLIVERIO TWIST, de Carlos Dickens.
—LA ILIADA, de Homero.
—GIL BLAS DE SANTILLANA, de Lesage.
—LA ODISEA, de Homero.
—EL RAMAYANA, de Valmiki.
—TRES OBRAS DE CALDERON.
—TARTARIN DE TARASCON, de Alfonso Daudet.
—EL CONDE LUCANOR, de don Juan Manuel.
—LA CANCION DE ROLDAN, Ed. de Battistessa.
—EL TONELERO DE NUREMBERG, de Hoffmann.
—TARAS BULBA, de Godgol.
—TRES OBRAS DE MOLIERE.
—LA FERIA DE LAS VANIDADES, de Thackeray.
—SANTA TERESA DE JESUS, de Lauro Palma.
—LEONARDO DE VINCI, de L. Alvarez de Toledo.
—INFANCIA DE GRANDES HOMBRES, de Eduardo Carrió.
—GRANDES FIGURAS DE ROMA, de Plutarco.
—CROMWELL, de M. Perla.
CARLOS V, de Edmundo Bianchi.
—PASTEUR, de Celso Cruz.
—MARIA CURIE, de Jaime Espinar.
—JUANA DE ARCO, de José Barbanza.
—SAN JUAN BOSCO, de F. Copelli.
—SAN IGNACIO DE LOYOLA, de J. Barbanza.
—MAGALLANES, de Lauro Palma.
—CRISTOBAL COLON, de Lauro Palma.
—LIVINSTONE, de L. Palma.
—VIDA Y NAUFRAGIOS DE CABEZA DE VACA.
—GRANDES POETAS, por A. Serrano Plaja.
—LOS GRANDES INVENTORES, por Celso Cruz.
—VIAJES DE MARCO POLO, de J. Carimiñas.
—LOS GRANDES MUSICOS, de L. Palma.

COLECCION «LOS ROMANTICOS»

—POESIAS INTIMAS, de José Zorrilla. 12 pesetas.

Todos esos libros los encontrará en la nueva Librería de

INDUSTRIAS GRAFICAS
«DIARIO-DIA»
Mayor Pral., 147-151. — PALENCIA
A los pueblos, se servirán contra reembolso

EL NIÑO

Daniel Gutiérrez Arija

Alumno del Colegio «La Salle»
y Congregante de San Estanislao de Kostka
falleció en Palencia, el día 16 de Noviembre de 1946
A LOS 10 AÑOS DE EDAD
después de recibir los S. S.
D. E. P.

Sus apenados padres don Daniel Gutiérrez Alonso (del Comercio) y doña Modesta Arija Peña; hermanos María del Carmen, Alberto, Modesta y Antonio; abuelas Perfecta Alonso y Emilia Peña; tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Conducción: El domingo, a las once y media, al Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles.
Funerales: El lunes, a las ocho y media y a continuación la misa de familia.
Parroquia: San Lázaro.
Casa mortuoria: Mayor, 175.

No se reparten esquelas

Nuestra Señora del Castillo
(ANTES LA VICTORIA)
MANUEL DOCE BUSTAMANTE
Hijo Sucesor de Restituto Doce
PIMENTONES ESPECIALES DE MATANZA, A NUEVE PESETAS KILO
No confundirse. Plaza Carlos Ruiz, 9. Cervera Pisuerga
SE COMPRAN HUEVOS Y AVES

GOBIERNO CIVIL

La carretera de Tinamayor, expedita para el tráfico en Piedrasluengas

El comandante del puesto de la Guardia Civil de Cervera del Río Pisuerga, ha comunicado al Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, por despacho telegráfico, que la carretera de Palencia a Tinamayor que, desde el día 11, quedó interceptada por la nieve, en el puerto de «Piedrasluengas», ha sido puesta expedita para toda clase de circulación.

VISITAS.—En el día de la fecha el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia ha recibido las siguientes visitas:

Sr. Alcalde de Poza de la Vega; Comisión de Constructores del Sindicato de la Construcción; Comisión de Lecheros y don Julio Martín, Maestro Nacional de Guardo.

SANCIONES. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y como promotor de un fuerte escándalo en la vía pública, ha sido multado con 50 pesetas, el vecino de nuestra capital Angel Prieto González, de 24 años.

—Por la Fiscalía Provincial de Tasas de Valladolid, se ha participado al Gobierno Civil de Palencia, que le ha sido impuesto el arresto de cien días, en sustitución de la multa de mil pesetas, a la vecina de nuestra capital Cecilia Díaz Blázquez, de 52 años, domiciliada en la calle de la Bondad, número 9.

Esta sanción le ha sido notificada a la interesada por los agentes de la Policía.

BANCO DE SANTANDER
FUNDADO EN 1857

CAPITAL	Ptas. 60.000.000
DESEMBOLSADO	» 40.000.000
RESERVAS	» 15.600.000

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
CUENTAS CORRIENTES, CAJA DE AHORROS
OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO
Sucursal de Palencia: Mayor Pral., 70.
Oficinas de su antecesor, «BANCO MERCANTIL»
EN LA PROVINCIA: Alar del Rey, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Frómista, Herrera de Pisuerga, Osorno y Paredes de Nava

La Vida en la Provincia

La Fiesta de Santa Cecilia en Saldaña

Reina entre el vecindario y en los pueblos circunvecinos la mayor animación y entusiasmo para asistir a las solemnes fiestas que se preparan en honor de la excelsa Patrona de los Músicos, Santa Cecilia.

El día 22, se abrirá el programa con un alegre pasacalle por la Banda Municipal de Música.

A las once de la mañana, solemne Misa, del Maestro Perossi, interpretada por valiosos elementos.

A la una de la tarde, el divertido atractivo de las clásicas «cucañas» y concierto por la misma colectividad local en la Plaza de España.

A las siete de la tarde, otra escogida exhibición musical por la Banda de Saldaña en el Teatro.

Un grupo de cantantes de la villa ejecutará varias obras de concierto, entre ellas «La Chulapona» y «La Dolorosa», y como final de fiesta el Himno a Saldaña del llorado Maestro D. Antonio Guzmán Ricis.

MANQUILLOS

PETICION DE MANO.—Por don Rogelio Pérez, de Población de Campos y para su sobrino, don Alberto Saldaña, de Revenga, ha sido pedida a don Adrián Valtierra, de Manquillos, la mano de su hija, Maruja. Entre los novios, se cruzaron regalos. La boda se celebrará en el próximo diciembre.—*El Corresponsal.*

CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53
GAFAS - LENTES
Despacho en el acto de recetas

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos al interés del cuatro y medio por ciento, sobre fincas rústicas, cotos y montes; y en capitales y pueblos importantes sobre fincas urbanas, y sobre nuevas construcciones, reparaciones y mejoras en la propiedad rústica y urbana, al interés del 3'50 por ciento, desde 5 a 50 años. Dispone de cédulas Hipotecarias al 4'50 por 100 y sin impuestos al cuatro por ciento.
Para informes y tramitaciones, diríjanse a su administrador para la capital y provincia, don Teógenes Manuel, Mayor Pral., 28. Palencia.

M.C.D.2022

DEPORTES

El partido Caudal-D. F. N. Palencia máxima expectación de la jornada

La afición debe recibir al equipo local con una estruendosa ovación por sus últimas actuaciones

Todo está preparado... El partido Caudal de Mieres-Palencia que el domingo ha de jugarse en La Balastera ha despertado una expectación grande entre los aficionados locales, debido a la situación de ambos conjuntos.

El Caudal de Mieres, con todo su gran cuadro de figuras señeras del fútbol nacional, viene con ánimos de ver si arranca algún punto con lo que pudiera situarse en bonísimas condiciones para conseguir su clasificación. Por su parte, el Palencia precisa de la victoria también para continuar ocupando el primer puesto de la clasificación distanciándose lo más posible de sus seguidores.

Ya dijimos que en el Grupo el partido más interesante es el de La Balastera por las derivaciones que pudiera tener un traspies del once morado.

Habrá que jugar mucho y bien. De eso estamos seguros. Y lo harán ambos equipos, porque los dos tienen hoy en día buenos conjuntos como para darnos una gran tarde de fútbol.

En suma, que en la tarde del domingo en La Balastera la emoción no ha de faltar. Y como eso es lo que precisa y ansiosamente busca siempre el buen aficionado, a la hora del partido no faltará ninguno a la cita.

Estamos seguros que la afición local recibirá al Palencia con una ovación entusiasta por sus actuaciones últimas en terrenos contrarios. Esta vez precisará de esos hurras y de esos vivas que bien se han ganado los muchachos de la camisola morada por sus proezas en el actual Torneo, porque van a medir sus esfuerzos frente a otro gran equipo. Que no falte además el aliento entusiasta durante el transcurso del partido, porque así el once local jugará con más ánimos y entusiasmo.

Esto, claro está, guardando, como siempre hacen los palentinos, el máximo respeto al contrario que nos visita.

Y como queremos empezar por dar el ejemplo, desde ahora, nosotros, como voceros humildes de la afición local, empencemos el fuego de los aplausos en honor del D. Fábrica Nacional Palencia.

Ri-ki-ra-ka!......

Perico D. PORTES

VIVEROS DE ARBOLES FRUTALES
JOSÉ SEOANEZ
LA BAÑEZA (León)
Muy propios para clima frío y terreno pobre. Especialidad en manzanos. Precios económicos. Pidan catálogos y propaganda gratis.

Los que pitarán el domingo

LAGO ARIAS ARBITRARA EN LA BALASTERA

Madrid.—Arbitros designados por la Federación Española de Fútbol, para dirigir los encuentros del domingo, día 17:

PRIMERA DIVISION:

Gijón-Sabadell, Sr. Arque; Madrid-Celta, señor Echeve; Castellón-Sevilla, Sr. Arribas; Español-Barcelona, señor Melcón; Atlético Bilbao-Valencia, señor Azón; Coruña-Oviedo, Sr. Martínez Iñiguez.

SEGUNDA DIVISION:

Málaga-Córdoba, Sr. P. González; Hércules-Ferrol, Sr. G. Fernández; Levante-Baracaldo, Sr. A. Antón; Mallorca-Tarragona, Sr. Escartín; Betis-Granada, Sr. Crespo; R. Sociedad-Zaragoza, Sr. Santullano; Santander-Alcoyano, Sr. Garijo.

TERCERA DIVISION:

Grupo Segundo:

PALENCIA - Caudal, señor Lago Arias.

Maestranza-Langreano, Sr. Blanco Mateos.

Ponferradina-Avilés, Sr. Pantaleón.

C. Popular-Gijonés, Sr. Argüelles.

Juvencia-C. Leonesa, señor G. Alvarez.

¡La afición responde!

Ultima relación hecha a última hora del sábado para ayudar a costear gastos de árbitro y linieres, en el partido de León.

El sábado último, víspera del trascendental partido de León, y después de la salida de nuestro periódico, todavía algunos entusiastas aficionados, percatados de la importancia que tenía llevar árbitros y linieres neutrales a «La Corredera» —¡bien lo han demostrado los hechos!—aportaron su donativo a la suscripción abierta para dicho fin.

Esta última relación de donantes más, que hacemos pública para satisfacción de los mismos es la siguiente:

Don Eugenio Castrillo, 10 pesetas; don Miguel Luis Aguado, 5; don Luis Contreras, 10; un aficionado, 5; Gestorio Castrillo, 5; un aficionado, 5; don Gerardo Pelaz, 5; don José Sisternes, 5.

VEREMUNDO HA TENIDO UNA HORRIBLE PESADILLA...

—¡Vengo a cumplir mi deber!—nos dijo esta mañana Veremundo "El Tortosa", con aire de trágica resolución que nos impresionó profundamente.

—¿Y cuál es tu deber, "Tortosa"? —le interrogamos con el alma en un hilo.

—Contar a usted y a todos los aficionados de Palencia, el sueño que he tenido esta noche.

—¿Un sueño?

—¡Sí!... ¡Un sueño!... ¡Un sueño simbólico y horrible, parecido al que tuvo el "casto José" cuando estaba en la prisión por orden del Rey Faraón!

—¡Eres un erudito, "Tortosa"...

—No se ría. Que es muy serio.

—¿Y qué has visto, desdichado, mientras roncabas? Porque tú roncas como un bombardino, no me lo niegues...

—He visto... (Y el "Tortosa" se pasa la mano por la frente, como una auténtica sibila oriental). He visto una extraña procesión de futbolistas con muletas y cabestrillos. Llevaban todos unas caperuzas moradas, del color de los cardenales, que tenían en sus piernas y brazos. La procesión "cojitranca" marchaba lentamente por el césped de "La Balastera". A lo lejos —precisamente detrás de la portería junto al río— había un cerro, un cerro muy parecido al del Otero, en cuya cima se veía un gran cartelón con letras luminosas, fosforescentes más bien, que decía: CLASIFICACION PARA LA SEGUNDA FASE.

—Es espeluznante ¡vive Dios!... Pero, sigue...

—Detrás de los once "cojitrancos" encaperuzados y acardenalados, venían once muchachos jóvenes, arrogantes, robustos, llenos de alegría y de optimismo, que corrían como liebres detrás de un balón, también resplandeciente y fosforescente, y que saltaban como corzos, como jugando al corro alrededor de los "amoratados". Uno de ellos cantaba a voz en grito, mientras le daba al balón como un condenado: "Soy de Mieres, soy de Mieres!"... Y los "amoratados", cada vez que le oían gritar tiraban al suelo sus muletas y se ponían a temblar como azogados.

—¡Bueno!... No sigas que eso parece un capítulo de "La Divina Comedia" que es un libro de mucho miedo que escribió un señor del que tú habrás oído hablar y que se llamó el "Dante"...

Sí, el "Alighieri"...

—Muy bien. ¡Sobresaliente! ¿Y en qué terminó la cosa?

—Pues que enseguida vino un "tío" con un silbato del tamaño de un saxofón, y empezó a dar unos berridos espantosos, mientras hacía rugir el silbo como si fuese una locomotora, gritando: "¡Penalty!... ¡Penalty!". Y entonces todo el público que llenaba las tribunas se ponía pálido y algunas señoras se desmayaban y los niños rompían a llorar...

—¡Qué espanto!... ¡Qué tragedia!

—¡Horible, sí, señor!... Ha sido una pesadilla que me ha ensuciado el estómago para quince días. No tengo ganas ni de "soplar clarete".

—Pero ¿y el desenlace?...

—Pues que al final, los "cojitrancos" se quedaron todos como petrificados a la falda del cerro donde estaba el cartelito aquel que le dije y, en cambio, los once "cachorros" de Mieres, seguidos por otros "once" vestidos de blanco y que llevaban melenas de león, los cuales surgieron por la espalda del cerro, escalaron briosamente la cima y ya juntos los dos en lo alto, comenzaron a abrazarse y a cantar asturianadas, mientras agitaban el cartelito luminoso donde se leía: "Clasificación para la segunda fase", mientras que los infelices inválidos, se revolcaban por el suelo y se hacían el "hara-kiri"...

—¡Ya está bien, "Tortosa"! ¡Que eres el Edgar Poe de los pitonisos!

—Le digo a usted que estoy despavorido. Cuéntelo usted en el periódico. Y diga que esa pesadilla terminará por llevarme a "La Caravajala".

—Allí hay buenos alojamientos, especiales para tuertos...

—¡No sé, no sé!... ¡Ah, y no deje de decir que sólo podría encontrar salvación si el domingo se ganase el partido con el Caudal, de Mieres. ¡Menudo "hueso"!

—¿Tú, qué crees, "Tortosa"?

—Yo opino... ¡No quiero decírselo, porque me va a dar un síncope!

Y el infeliz Veremundo volvió a pasarse la mano por la frente, suspiró e hizo mutis por el foro, como un fantasma.

¡Nunca he visto a Veremundo imitar tan bien a Santacana!

ITURRALDE

La Cultural Leonesa, sancionada

Por la conducta incorrecta del público en el partido con el Palencia

Madrid, 15.—En reunión semanal el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, ha impuesto los siguientes castigos por faltas cometidas con ocasión de los partidos celebrados el día 10 del actual:

Sanción económica a los Clubs Cultural D. Leonesa y Arenas S. D. M. de Zaragoza, por la conducta incorrecta y agresiva de sus partidarios con el árbitro, jueces de línea y jugadores del equipo visitante.

Suspensión por un mes, hasta el 10 de diciembre próximo inclusive, al jugador José Vive Masso, del Arenas de Zaragoza, por insultos al árbitro.

Suspensión por dos partidos oficiales a Justo San Emeterio Arraiz, Santoña; por protestar decisiones arbitrales; Jesús Sáenz de Vilavec, del Mirandés, por desacatar la autoridad del árbitro; José Egea Gómez, Sans; José M. Meirás Castellano, Crevillente; Senén García Martínez, Ceuta; Rafael Uceda Cabello, Linense, por agredir a jugadores contrarios y suspensión por un partido oficial a los jugadores Florencio Bilbao Learra, Leonesa;

por intento de agresión a un contrario; Angel Jiménez Sánchez, Cartagena; por repeler una agresión y Juan Cárdenas Acedo, Antequerano; y Abdeslam ben Adbdelah Amrani, Larache; por juego violento.

A todos los citados jugadores se les ha impuesto también multa en relación con la gravedad de las faltas cometidas.

Además, el Comité acordó:

Vistos los informes recibidos sobre los incidentes que tuvieron lugar con ocasión del partido Badajoz-Huelva, imponer sanciones económicas al C. D. Badajoz por la conducta grandemente incorrecta y agresiva de sus partidarios con el árbitro y jueces de línea.

Señalar para el jueves próximo, 21 del actual, el partido Orihuela-Almansa, suspendido el domingo último por hallarse impracticable el campo debido al temporal de lluvias y que no ha podido jugarse en los plazos posteriores reglamentarios por persistir la indicada circunstancia.

Dar por perdido el partido Elche-Gimnástica Abad, al Gimnástica Abad, de Cartagena y descontarle dos puntos más de la clasificación, por cuanto luego de terminado el fuerte aguacero que decidió al árbitro interrumpir el juego, se negó a continuarlo, no obstante los requerimientos del citado árbitro, al capitán del equipo y delegado de dicho Club, impidiendo con su retirada, que el partido se jugase por entero.

Nombrar delegados oficiales para los partidos Málaga-Córdoba y Tortosa-Badalona, encomendando la designación de este último a la Federación Catalana y autorizar que el partido Español-Barcelona, se juegue en el Estadio Municipal de Montjuich accediendo a la solicitud del primero de dichos Clubs vista la conformidad del visitante.

Finalmente se resolvieron varias reclamaciones y asuntos de trámite.

Antracitas del Monte Valladar

ANUNCIO

Como copropietarios de las Minas «Caducada», «Pedrito» y «Lucía», sitas en el término de San Salvador de Cantamuga y Celada, respectivamente, hacemos saber al comercio e industria en general y especialmente a los Mayoristas de Carbón, que hemos conferido la Gerencia y Administración de las citadas minas a nuestro don Agustín Benavente Guerra, según poder especial otorgado ante el Notario de Madrid, don Cayetano Ocho Marín, el día 24 de octubre del corriente año y con el número 1.693, de su protocolo.

Asimismo, hacemos saber que a esta designación ha dado su expresa conformidad nuestro consorcio don Julián Giménez Sanz, por carta de 11 de noviembre, quedando, por tanto, desligado de todos los actos de administración y de disposición de los productos de las citadas minas, así como carente de personalidad para utilizar créditos o autorizar los mismos o realizar cualquier otra operación mercantil, en nombre de nuestra Sociedad y con referencia a las minas citadas, no reconociendo por nuestra parte ningún acto mercantil que esté autorizado por el nombrado señor Giménez, reservándonos nuestros derechos y acciones para proceder con quien, en contra de lo que aquí declaramos, hiciese actos de disposición u ocupación de nuestros bienes.

Y a fin de que surta efectos contra tercero y el comercio en general, lo publicamos en el periódico de esta localidad.

Religiosas

S. I. CATEDRAL.—Día 17 de noviembre: Domingo XXIII después de Pentecostés. A las siete y media, ocho, ocho y media y nueve, misas rezadas con explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, misa solemne con explicación del santo Evangelio, por el muy ilustre señor don Andrés G. de la Cruz. A las doce y media misa rezada en el Trascoro, con explicación del santo Evangelio.

Día 18, Víspera de la Dedicación de la S. I. Catedral de Palencia.—A las siete de la tarde, Vísperas de Pontifical, que celebrará nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, estando la parte musical a cargo de los seminaristas.

SAN PABLO.—Cultos de la Orden Tercera de Santo Domingo.—El domingo, después de la bendición y procesión del Santísimo por el interior del templo, habrá reunión de todos los socios y cofrades de las cofradías establecidas en esta iglesia.

Encarecemos especialmente a las juntas de la Orden Tercera, Rosario Perpetuo, San José y Caballeros del Nombre de Dios. Daremos a conocer una carta del M. R. P. Provincial, recientemente elegido.

Misas de 7'30 a 9'30 inclusive.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

El día 17, Dominica XXIII después de Pentecostés, empezarán las Misas a las siete hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho y media, Misa de Comunión general que la V. O. T. y Asociación de la Virgen del Carmen dedican a su excelsa Madre.

A las nueve y media, Misa de Comunión general de todos los Hombres y Jóvenes de Acción Católica, con fervorines y cánticos por el Coro interparroquial.

A las nueve y media, Misa para los niños de las Escuelas y Colegios de la parroquia.

A las once y once y media, Misas con Homilía.

A las doce, Catequesis, para niños y niñas.

Por la tarde, a las cinco, Catequesis de Señoras.

A las seis y media, Junta de la Orden Tercera del Carmen.

A las siete y media, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Ejercicio propio del mes y de la Virgen, solemne Reserva, terminando con Vigilia y procesión de difuntos.

El lunes, día 18, a las ocho y media, se celebrará solemne funeral en sufragio de todos los Cofrades fallecidos de la Virgen del Carmen.

JUVENTUD ANTONIANA. — Se pone en conocimiento de todos los socios de esta Juventud que el domingo, día 17, y hora de las ocho y media, se celebrará en la iglesia conventual de Santa Clara, nuestra fiesta mensual, rogando la puntual asistencia de todos, honrando una vez más con nuestra presencia al Santo de Padua y a esta piadosa Asociación.—*El Secretario.*

COFRADIA DE JESUS NAZARENO

El domingo 17, de los corrientes y en su Ermita, celebrará esta Hermandad su Función de Animas con un Solemne Aniversario por todos los Hermanos y Devotos difuntos; a las tres y media de la tarde habrá Vigilia cantada, Santo Rosario y Sermón a cargo del elocuente orador sagrado Dr. D. Teodoro Cardenal, terminándose con la Solemne Procesión de Difuntos y Responso.

Al día siguiente, lunes, a las ocho y media de la mañana, Misa Solemne de Requiem.

El Consejo de Gobierno de la Cofradía, espera de todos los Hermanos y devotos, la puntual asistencia a estos sufragios.

¿Quiere usted pasar el rato?

CRUCIGRAMA

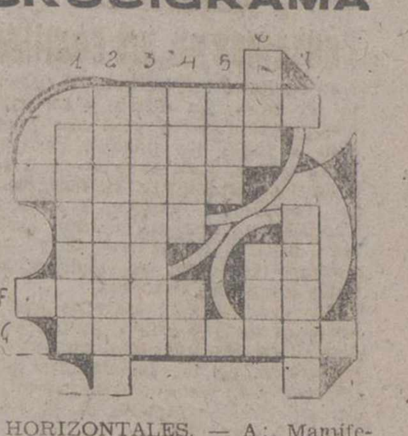

HORIZONTALES. — A: Mamífero. B: Pendiente de una cuesta. C: Aparato que se pone debajo del barco para botarlo. D: Rostro. E: Edad. Terminación verbal. F: Parte de la Filosofía. Nota. G: Pueblos del Caspio sometidos por Alejandro el Grande.

VERTICALES. — 1: Juego parecido al cané. 2: Mamífero carnívoro de Méjico. 3: Nudo de cintas. 4: Tela. En la baraja. 5: Epoca. 6: Lienzo enroscado para llevar una carga en la cabeza. Adverbio. 7: Ayuntamiento de Lugo.

Solución al anterior

HORIZONTALES. — A: As. Me. B: Ababol. C: Hagar. D: Gibara. E: Nicapa. F: Lejía. G: Sao.

VERTICALES. — 1: Ahin. 2: Ababil. 3: Sagaces. 4: Barajar. 5: Morapio. 6: El. AA.

Los novios que saben gastar con postín, se compran las «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

LIBROS

"Desfalco en Moscú", de Kataiev

Son raros los humoristas rusos. No nace el humor en los espíritus estáticos. Precisa aires de batalla, bien interna, o de contraste con la realidad ambiente. Pero todo dentro de un medio humanístico. Rusia está enclavada en el Oriente y su idiosincrasia la arrastra a la inmovilidad o a la proyección en último caso hacia atrás, no hacia adelante, que es precisamente a donde apunta el humor. Por eso sorprende una obra como la de Kataiev, donde se aspira humor de la mejor clase. Kataiev es uno de los más brillantes escritores de la Rusia actual y se ha propuesto—esta es técnica occidental—pintarnos en sus dos empleados juerguistas una estampa de evasión espiritual hacia otros mundos, que si son los viejos de los Zares empíricamente, en esencia reflejan el ansia de recuperar un modo de vida, que el nuevo régimen trastocara. El argumento es bien sencillo: un jefe de contabilidad y el cajero de un organismo oficial se meten en juerga y escapan con doce mil rublos destinados al pago de sueldos. Moscú, San Petersburgo y una villa, la del «excamarada Dialuxkin» constituyen el escenario de sus andanzas. Al fin, son detenidos. Pero lo interesante es el intento: romper las ligaduras con el presente, para—aunque sea fraudulentamente respirar auras de libertad e independencia. Lo demás ya cae bajo lo que tradicionalmente es anécdota del pueblo ruso; incluso su psicología, las fallas del régimen soviético. Kataiev se ha propuesto darnos un documental. Y lo ha conseguido. Valientemente. Por eso el libro se hace doblemente simpático. Es un libro además de literariamente bien desarrollado, sincero. Arimany presenta la versión castellana con el cuidado y esplendidez que le son característicos.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

ZARZOSA
ALTAS NOVEDADES
Inmenso surtido en abrigos para señora
Sport y Fantasía
MAYOR, 35

Stickazos

Falta de puntualidad en el equipo TEXTIL, a la portera tendrán que ponerla un ascensor, con razón se habla de la falta de puntualidad femenina.

Nos gusta mucho Agustina, es una chica entusiasta, deportista y calladita, haber si toman ejemplo de ti algunas de las jugadoras de tu equipo, que tanto protestan.

Cuando Vds. oigan hablar de la «portera de la fábrica, no se trata de una novela, hablan de Pilar Calonge, la GOOL KEEPER» de la Fábrica de Armas. ¡Y qué portera, no deja pasar ningún inquilino sin su permiso!

Tenemos noticias que el equipo de la S. F. está dispuesto a ganar el Campeonato. ¿Qué dice de esto el equipo TEXTIL? ¡A ver quien gana la copa!

Nos aseguran que en el partido del próximo domingo, se necesitará árnica; nosotros creemos que si hace el frío que el domingo pasado, lo que va a hacer falta es que repartan a la entrada mantas a los espectadores.

BULLY

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 8 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 20 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

REPUESTOS «Titán», para arados y toda clase de maquinaria agrícola. Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

SE ARRIENDAN los pastos del monte próximo a Palencia Razón en esta Administración.

TRIPAS para embutidos, se venden Santiago González. General Franco, 4. Palencia.

TRIPAS, vendo, todas clases, gran rebaja en precios. Estrada, 3.

BICICLETA de caballero, bien calzada. Simón Nieto, 6. Barreda.

OCASION: Traspaso local poco dinero, propio para pescados y frutas. Informes, Plaza de Abastos, número 34.

FUELLE fragua, véndese, o se cambia por fragua portátil. Justo Diez. Rizarzuela, 5. Palencia.

SE VENDEN caballo de tres años, seis dedos; y macho de seis años, siete dedos, a prueba. Vertabillo. Laureano Tremiño.

SE VENDEN 30 obradas de tierra. Villaumbrales. Valentín Torío.

FRUTERIA céntrica, buena clientela, se traspasa, por no poderla atender. Informes, Menéndez Pelayo, 27.

¿QUIERE UD. ahorrar dinero? Compre sus zapatillas de invierno en Casa «Mary». Corral de Paredes, 12.

COMERCIANTE: No olvides que existe en Palencia una gran fábrica de zapatillas de paño, estando acreditada ya su marca, «La Castellana», y el público la pide por su duración. El fabricante, José Martín García. Casado del Alisal, 45.

BISURCOS con vertederas «Triplex»; gradas, sembradoras, husillos para lagares, básculas, motores, correas transmisión. Almacenes Pinacho.

ALFALFA verde, se vende. Razón. Farmacia Rojo.

SE VENDE máquina cepilladora, combinada, sin estrenar, 1.600 milímetros. Informes, esta Administración.

CERTIFICADOS de penados, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

MARMOLISTA - lapidario. Trabajos para cementerios, panteones, cruces y lápidas. Antonio Maura, número 8 Palencia.

VENDO 150 ovejas y 100 corderas vida. Inocencia Sanmillán. Prádanos de Ojeda.

SE VENDEN tres caballos de media edad, diferentes alzadas. Informarán, Almacenes Hijos H. Sendino. En Palencia.

TRANSPORTES. Camión cinco toneladas. Informarán, «Bar Casero». Teléfonos, 457 y 257.

SE VENDEN tres casas en la calle Almaraz, 1, 3 y 5. Informarán, Hotel Samaria.

A MEDIAS o en arriendo, tomaría tierra regadío de dos o cuatro cuartas, próxima a la capital. Dispongo de ganado, abonos y semilla. Ofertas: Plazuela de Barrantes, número 4, entresuelo.

SE VENDEN varias fincas de secano, en el campo de esta ciudad y Villalobón, bien situadas y de buena calidad; y una casa de tres plantas, cada una con cuatro habitaciones grandes y servicios; con solar edificable, en sitio céntrico. Informarán, Menéndez Pelayo, 29, entresuelo.

VENDENSE mostrador, estanterías y báscula, propio para frutería o similar. Mayor, 212.

SE VENDE un cerdo grande, cebado. Octaviano Gonzalo. Santillana de Campos.

VENDO coche pedales. Talleres Ciclos.

MUEBLES «El Alcázar». No compre muebles sin visitar estos Almacenes. Generalísimo, 35. Reinosa.

MADERA de derribo, procedente de la Exposición Ambas Castillas, tarima, ocumen, alfagía y puntas. Informes, Mayor Pral., 225-227.

POLLOS
PARA CARNE, VENDE
Granja FRANCO
En República Argentina, núm. 1

SE VENDE carro de toldo Fuentes de Valdepero. Valentina Villegas.

¿QUIEREN comprar muebles baratos? Vayan a Torrelavega y pregunten por «La Amuebladora». A todo comprador que lleve este anuncio, se le hará rebaja en el precio.

TRISURCOS, cuatrisurcos «Farman», para tractores. Sembradoras «Mecran». Talleres Mecánicos Alonso. Clemente Alonso. Osorno.

MAQUINARIA agrícola moderna, la mejor máquina de coser y bordar, «Alfa». Básculas «Montaña» y Ferretería Basilio Santa María. Alar del Rey. Sucursal en Osorno

AGENCIA «Gesma». Gestiones matrimoniales. Actividad y reserva. Escribid, al apartado 12. Pasajes (Guipúzcoa).

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

100 PLAZAS Policía Armada y de Tráfico, con 6.475 pesetas. 21-30 años. Contestaciones. Preparación. Regalamos programas. Academia Caballero. Calle Santa Barbara, 4. (Fuencarral, 57). Madrid.

PENALES y demás documentos. Estrada. José Antonio, 31. Madrid.

VENDO casas libres, propias para industria. Carretera Valladolid, segundo barrio. J. R. Tratar, Paula.

VENDO radio, siete válvulas, tres ondas. Calvo Sotelo, número 2, segundo, derecha. Venta Baños.

TRASPASO pescadería y frutería, mucha clientela. Informes. Dr. Cajal, núm. 3, primero, izquierda.

VENDO coche «Austin», 5 H.P., bien de todo. Razón, Mayor Principal, 230.

PELETERIA Germana. Gran surtido abrigos Moutón-Doré. Modelos exclusivos. Precios económicos. Bola, 13. Madrid.

MULTICOPISTA Ciclostil preciso, dirigir ofertas: Publicidad «Gall», mayor, 175.

TRASPASO Bar, céntrico, buena clientela. Gaspar Bausela. Colón, 30, bajo.

SE VENDE remolacha forrajera. En Castromocho. Neófito Caballero.

REMOLACHA forrajera, se vende. Timoteo López. Rivas de Campos.

SE TRASPASA Fonda acreditadísima, cubo oficial, pueblo importante, industrial, provincia, magnífico edificio y habitaciones. Informes esta Administración.

VENDO dos carros entoldados, para una y dos caballerías; mula y macho, 10 y 11 años, la cuerda. En Dueñas: Segundo González.

FURGONETA «Citroen», véndese, bien motor y precio, calzada como nueva. Motor de moto, uno y medio caballos, perfecto estado. Bar «La Carrionesa».

SE VENDE motor camión, marca «Mercedes», cuatro cilindros, 35 H.P., con documentación y en estado de funcionar. Mayor, 27. Oficinas.

AJOS de siembra, 5 y 6 pesetas kilo, molino de piensos, agua abundante, muele 100 kilos 15 minutos, traer ficha de cosecha. Carnicería Vicente Marcos. Carrión.

ABRIGOS señora, últimas novedades, selectos, calidad. Almacenes Víctor Rodríguez. Berruguete, 8-10.

MAQUINAS de coger punto medias, agujas y cambio de punta a las mismas. Máquinas de hacer punto y agujas para las mismas. Calle San Isidro, 12. Valladolid. Eloy Haro.

REPOLLOS, desearía adquirir grandes cantidades directamente de productor o recolector — intermediario. Dirigir ofertas por escrito, indicando cantidad y precio, a «Anuncio Repollos», en la Administración de este periódico.

CAMION «Reo», de 5-6 toneladas, impecable, calzado con ocho cubiertas como nuevas. Camión «Dodge Carnero», 4 toneladas, bien de todo. Camioneta una tonelada, toda prueba, con 4 cubiertas nuevas, 30 x 5 y 2 de 16 x 45. Jesús Puertas Palencia.

AUXILIARES DE HACIENDA
CONVOCADAS A OPOSICION, 300 PLAZAS
No se exige título. Se admiten señoritas
Preparación, por:
JOSE MARIA ANTOÑANZAS
DEL CUERPO TECNICO DE HACIENDA
Informarán, en Mayor, 222, 1.º

PAGO DE RENTAS
¿EN METALICO?, ¿EN ESPECIE?
Adquiera usted
«PROPIETARIOS Y COLONOS»
por A. Santos Pastor, Abogado
Este folleto aclarará sus dudas. No demore su pedido en Librerías o al autor. Mayor, 32, 2.º Palencia

M.C.D.2022

PERFIL DEL DIA

Pensemos en los humildes

El invierno que se avecina, promete ser duro. La difícil y torturada post-guerra, afecta casi sin excepción a todos los pueblos europeos. Y aunque España tuvo la gran fortuna de permanecer al margen de la contienda, gracias a nuestro Caudillo, no por eso es una excepción dentro del marco de restricciones y escaseces que padecen hoy todos los países europeos.

Por eso, en este invierno que se presenta duro y difícil, es necesario pensar en los humildes, en los menesterosos, en los socialmente débiles, que son los que con mayor rigor sufren los zarpazos de la crisis económica mundial.

Los fríos se han precipitado y nos recuerdan vivamente que estamos en el invierno y en un duro invierno. Y, por tanto, que la carestía de la vida y la escasez de alimentos se hacen más sensibles, con caracteres a veces verdaderamente acuciantes, en estos meses en que el frío agudiza y presta contornos más tristes y más graves a la necesidad y a la pobreza. Se impone acudir en socorro de nuestros hermanos, poniendo en práctica del modo más generoso y apresurado nuestras convicciones católicas y nuestros sentimientos caritativos. Y las circunstancias actuales exigen de los católicos que la generosidad de que dieron prueba en años anteriores, sea este año todavía mayor, más viva, más desprendida, más pronta.

Estos días se lee en la liturgia el «sermón de la montaña». Y a los pobres dedica el Salvador la primera bienaventuranza. «Bienaventurados, dice, los pobres de espíritu, pues de ellos es el Reino de los cielos». La frase «de espíritu» profundiza y refuerza la significación de la pobreza; la pobreza hace que el sufrimiento cale hasta lo más íntimo del ser, hasta lo más profundo.

Es interesante meditar unos momentos sobre esta afirmación. Evidentemente, para cobijarse bajo la primera bienaventuranza, es indispensable ser pobre. Es inútil acogerse a la consideración de que aunque se conserven y se acrecienten las riquezas con todo celo, se aproveche uno de las mismas para conseguir la influencia social que suele acompañarles y se goce ampliamente de las comodidades que ofrecen a manos llenas, ha de bastar después una simple manifestación de caridad, una raquítica limosna o un mero cumplimiento ritual de los deberes religiosos, sin sacrificio alguno, para obtener después, en el Reino de los cielos, igualdad de consideración, igualdad de derechos que los pobres. Las riquezas—está bien claro, sin necesidad de interpretación, en el Nuevo y en el Antiguo Testamento — son un estorbo que superar, una tentación que vencer. No impiden, de suyo, la salvación, pero la dificultan más o menos.

Es necesario, por tanto, si no se renuncia a las riquezas, cuando menos tener conciencia de la responsabilidad de tal estado y aligerar éste en lo posible. Lo que se consigue con la limosna abundante, espléndida, oportuna; la limosna generosa a que mueve la convicción de que quienes sufren a nuestro lado necesidad y hasta miseria, son hermanos nuestros y que por ellos, porque los amaba hasta ese extremo, dió su vida todo un Dios.

Perú reafirma el principio de no intervención

Su Gobierno hace constar que la ruptura de los lazos entre los países iberoamericanos y la Madre Patria sería deplorable

La investigación del Consejo de Seguridad demuestra que en España no existe una amenaza contra la paz

La "llamada cuestión española" se reduce a un conflicto político de carácter interno dentro de un estado

Lima, 15.—El ministro peruano de Asuntos Exteriores ha hecho constar hoy su actitud contraria a una ruptura general de relaciones diplomáticas con el Gobierno de Franco.

La declaración ha sido hecha pública por el ministro de Asuntos Exteriores, Enrique García Sayán, quien dijo que España no constituye una amenaza inmediata para la paz del mundo y que la ingerencia extranjera podría producir un efecto contrario al deseado. «El Gobierno peruano —afirma la declaración oficial— ha reiterado su adhesión al principio de no intervención, mantenido a lo largo de toda su historia diplomática y que constituye el derecho público americano. Considera que este principio debe ser celosamente defendido como salvaguardia de la soberanía e independencia de los pequeños Estados».

El Gobierno peruano hace constar que la ruptura de los lazos que existen entre los países iberoamericanos y la Madre Patria, sería deplorable.—Efe.

TEXTO INTEGRO DE LA DECLARACION PERUANA

Lima, 15.—El texto íntegro de la declaración oficial peruana acerca de la actitud del Perú respecto a la propuesta de ruptura de relaciones con el Gobierno español es el siguiente:

«En vista de ciertas informaciones difundidas por las agencias informativas de la Prensa americana sobre la actitud de los países del hemisferio en lo que se refiere a la propuesta de ruptura de los países con el Gobierno español y a la de imposición de otras sanciones planteadas en la Asamblea de la ONU, el ministro de Relaciones Exteriores del Perú, con el fin de rectificar y aclarar algunas de esas informaciones, hace pública la postura adoptada por su Gobierno en este asunto y conforme a la cual está actuando la delegación peruana en la Asamblea:

Primero.—El Gobierno peruano ratifica su adhesión al principio de no intervención mantenido a través de su historia diplomática y que es concepto básico del derecho público peruano. El Perú considera que este derecho debe ser defendido con el mayor celo para proteger la soberanía e independencia de los Estados sin perjuicio de actuar colectivamente en aquellos casos, previstos en la Carta de San Francisco, para la salvaguarda de la paz internacional cuando sea amenazada o alterada.

Segundo. — La Organización de las N. U. está constituída principalmente para mantener la paz y seguridad internacionales y sólo puede tomar medidas coercitivas colectivas como es la ruptura de relaciones diplomáticas, cuando el Consejo de Seguridad determine previamente con arreglo al artículo 39 de su reglamento, la existencia de una amenaza o quebrantamiento de la paz o de un acto de agresión.

La investigación efectuada por una subcomisión del Consejo de Seguridad demuestra que en España no existe una amenaza actual contra la paz, según el espíritu del artículo 39 del Reglamento, que permita adoptar las medidas coercitivas que se prevén en los artículos 41 y 42.

A juicio de la Subcomisión, las actividades del régimen franquista no representan más que una amenaza latente o un peligro en potencia. Como esta calificación revela que no se ha producido la emergencia de carácter internacional entre dos o más Estados que exige el artículo 39, resulta que la llamada cuestión española se reduce a un conflicto político de carácter interno dentro de un Estado.

Tercero. — Admitiendo que la situación que existe en España, dentro de los límites de la investigación citada, es de las que corresponden a la jurisdicción interior de las naciones, conforme al artículo segundo, párrafo séptimo, de la Carta de San Francisco, cabe considerar la acción que convenga adoptar en la Asamblea de la ONU para contribuir a hacer eficaz la protección de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales previstas en el artículo trece de la Carta.

La misma Carta limita esta acción a estudios y recomendaciones para fomentar y apoyar el respeto a los derechos esenciales de la libertad humana. La difusión de los derechos del hombre y la ayuda a los mismos deben extenderse a todos los pueblos en que se atente a la libertad con el fin de que sean equitativos.

Cuarto.— Es aventurado suponer que la ruptura de relaciones diplomáticas u otras medidas coercitivas contribuyeran a que se estableciese en España un régimen democrático y la convivencia entre los españoles. Una actuación de ese tipo, aunque hecha con propósito de mantener la paz, podría surtir el efecto contraproducente de provocar males mayores de los que quiere evitar.

El régimen democrático no procede exigirlo desde fuera por otras naciones sino que de acuerdo con el texto de la declaración de los Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña de cuatro de marzo de 1946, debe surgir espontáneamente de la voluntad libre de los españoles.

En las actuales circunstancias ha de tenerse principalmente en cuenta el destino del pueblo español separado por las divisiones de sus políticos y diezmado por los horrores de una guerra civil, cuya renovación es preciso evitar.

Además, la ruptura de relaciones con el Gobierno español y la imposición de otras sanciones traerían como deplorable consecuencia la interrupción de los vínculos históricos que unen a los pueblos de América y España, fundados en la sangre común y en la identidad de idioma, religión y cultura.

Quinto.—El mantenimiento de las relaciones diplomáticas con el Gobierno que tiene la autoridad en el país no significa la solidaridad con sus orientaciones, siendo evidente, en el caso de España, las diferencias fundamentales que existen entre el régimen que preside el General Franco y el sentido democrático del actual Gobierno de Perú.

Sexto.— El Gobierno peruano ha mantenido su adhesión a los acuerdos de San Francisco, la declaración de Potsdam y las recomendaciones de la Asamblea General de la ONU en su reunión de febrero en Londres.

En última instancia no es posible dar entrada al actual Gobierno español en las Naciones Unidas por no satisfacer las condiciones de admisión a causa de su origen y de la incompatibilidad entre la base ideológica de los Gobiernos respectivos.

Con la exclusión de España del concierto de naciones se favorece el anhelo moral que reclama que se restablezcan en ella las libertades democráticas, sin recurrir a medidas de coerción que no están justificadas en la actualidad, y además se fortalece el cumplimiento estricto de los principios de la Carta.

Séptimo.— Fiel a las directrices políticas que se acaban de exponer y procurando interpretar los anhelos de la opinión nacional, el Gobierno de Perú procurará, en la medida que se lo permitan su espíritu y la letra de la Carta de San Francisco y sin inmiscuirse en los asuntos internos de España, que se adopten las recomendaciones que tiendan al restablecimiento en ese país de la convivencia entre los diversos sectores políticos y a que puedan regresar todos los españoles.

Octavo. — El Gobierno peruano dentro de estas normas presta su más entusiasta colaboración a la situación jurídica de la cuestión española en el seno de la ONU y está dispuesto a cumplir las decisiones que se tomen por acuerdo general de las Naciones Unidas».—Efe.

Unificación económica de las zonas de ocupación de Alemania

Bevin la pedirá en la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores

Londres, 15.—Es posible que el secretario del Foreing Office, Ernest Bevin proponga la inmediata unificación económica de las cuatro zonas de ocupación de Alemania cuando se reunan los ministros de Asuntos Exteriores de «los cuatro grandes» para discutir el futuro de aquel país, según se indica en los centros diplomáticos de esta capital. A juicio de los centros gubernamentales británicos, no se puede perder tiempo en tomar la iniciativa de conseguir una restauración mínima, por lo menos, de la economía germana, creyéndose que no cabe demorar la unificación de las zonas. Se espera, por consiguiente, que Bevin insista en lograr la aprobación soviética para el enlace económico de las repetidas zonas ante la liquidación definitiva del problema alemán, liquidación que ha de invertir considerable tiempo.

También es muy posible, se añade, que se haga a la vez una gestión cerca de Francia, que hasta ahora se ha opuesto a la fusión de su zona de ocupación con las de Estados Unidos y Gran Bretaña. Se cree que, dadas las circunstancias, toda tentativa de aplazar las conversaciones sobre Alemania sería objeto de fuerte oposición británica.

Personas relacionadas con el Gobierno de Londres, declaran, dice la agencia United Press, que el plan de Bevin en cuanto al futuro de Alemania comprende la creación de una fuerza especial de Policía internacional para el control de las actividades industriales alemanas en el porvenir; esa fuerza la intervendrían elementos de «los cuatro grandes», de Bélgica y Holanda y, si así lo desean, de algunas otras naciones. Esa fuerza tendría como principal misión la vigilancia de las actividades industriales del Ruhr y Renania. El mismo plan prevé —se asegura además— la participación rusa en el control de las industrias de Alemania occidental, junto con Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Bélgica y los Países Bajos.—Efe.

Bette DAVIS · Charles BOYER

Los más famosos artistas se presentan en su mejor film

EL CIELO Y TU

MAÑANA DOMINGO en el

Teatro Principal

que siguiendo su costumbre de presentar las más interesantes películas, estrena esta, que ha sido la sensación del año.

Un escándalo que despertó el interés de dos continentes, y cooperó al destronamiento de un Rey francés.

La más grande superproducción dramática que se ha presentado en la pantalla

HOY SE PONEN A LA VENTA LAS LOCALIDADES

Los encargos, deben ser retirados *antes* de las 6 de la tarde del domingo

El proyecto de ley de Ordenación bancaria

(Viene de primera plana)

ña, cargo que irá unido al de comisario de la Banca oficial, ostentará el doble carácter de representante del Estado, correspondiéndole en tal concepto la presidencia de la Delegación del Gobierno en el establecimiento y de jefe superior de la Administración del mismo.

Un subgobernador, designado libremente por el Consejo de Ministros, ejercerá las funciones, especialmente las que correspondan al régimen administrativo del establecimiento que no se reserve el gobernador. Sustituirá al gobernador en los casos de vacante, ausencia o enfermedad y formará parte con voz y voto del Consejo y en su caso, de las comisiones. El subgobernador podrá ser separado libremente por el Consejo de Ministros, a propuesta del de Hacienda.

El artículo quinto dice que dos directores generales nombrados por decreto, a propuesta en terna del Consejo del Banco, desempeñarán a las órdenes inmediatas del subgobernador las funciones de gestión, administración y ejecución que este les encomiende. Asistirán, sin voto, al Consejo y a las comisiones.

Por el artículo octavo se regula lo relacionado con la Junta general de accionistas y su cometido. Corresponde al Banco de España la facultad exclusiva de emitir billetes de curso legal al portador y la cuantía de cada billete no será inferior a 25 pesetas, ni superior a 5.000. No obstante, continuará la emisión y puesta en circulación de billetes de una a cinco pesetas, hasta que se establezca el canje de estos billetes por moneda metálica. Los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 se refieren a las operaciones que puede realizar el Banco.

Por el artículo 29 se concede opción a los actuales accionistas del Banco para que cedan sus títulos al Estado contra pago de su importe, al precio medio de la cotización oficial de acciones durante el quinquenio terminado en 30 de junio de 1946. Los accionistas que deseen hacer uso de este derecho, lo solicitarán del ministro de Hacienda en el plazo de dos meses siguientes a la publicación de la ley.

El gobernador con el Consejo general, redactarán y elevarán al ministro de Hacienda, antes de 1 de julio de 1947, los Estatutos porque haya de regirse el Banco de España. Su aprobación definitiva se hace por decreto, a propuesta del ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros después de oído el Consejo de Estado.

Los demás Bancos oficiales se regirán por las disposiciones especialmente dictadas en relación con ellos. Dependerán del Ministerio de Hacienda. Subsistirá el cargo de comisario de la Banca oficial. A propuesta del ministro de Hacienda, el Gobierno podrá nombrar gobernadores especiales para los Bancos Hipotecarios; Exterior de España, Crédito Industrial y Crédito Local, que estarán subordinados jerárquicamente al Comisario de la Banca oficial. El artículo 36 determina que nadie podrá ejercer el comercio de Banca ni usar la denominación de Banco o banquero, sin figurar inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros de la Dirección general de Banca y Bolsa. La disciplina bancaria que establecen las leyes españolas, se aplicará asimismo a las oficinas bancarias extranjeras establecidas en el territorio español. Las normas generales de la política del Crédito, serán dictadas por el ministro de Hacienda. Los artículos 41 al 48 se ocupan de las obligaciones de la Banca privada y sus relaciones con el Ministerio de Hacienda.

Se declara extinguido el Comité Central de la Banca Española y se crea el Consejo Superior Bancario, que estará presidido por el director de Banca y Bolsa y constituido por el subgobernador del Banco de España, un vocal, designado por los demás Bancos oficiales; cinco elegidos por los Bancos que la Dirección General de Banca y Bolsa incluya, a estos efectos, en el grupo de nacionales; tres elegidos del grupo de regionales; dos del grupo de locales. Cuando el Consejo se reúna para tratar de materias relacionadas con los tipos de interés, política acreditícia, mercados u otras cuestiones de carácter exclusivamente bancario, asistirán a sus sesiones tres representantes de las Cajas generales de Ahorro designados por la Conferencia, y dos nombrados por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio. Para atender a los gastos del Consejo atribuirán los Bancos y banqueros por exceder de un cuarto por mil sobre el capital suscrito.

Las sociedades bancarias que obtengan en el ejercicio social beneficios líquidos superiores al cuatro por ciento del importe del capital desembolsado, más las reservas, vendrán obligadas a deducir de los expresados beneficios el diez por ciento, como mínimo, hasta constituir una reserva que alcance la mitad del capital suscrito.

Por la primera de las disposiciones adicionales las Cajas Generales de Ahorro, en su calidad de establecimiento de crédito, estarán sujetas a la disciplina del Ministerio de Hacienda en cuanto afecta a sus operaciones financieras activas y pasivas, tipos de interés y tarifas.

Continuarán aplicándose las disposiciones vigentes sobre prohibición de constitución de nuevas entidades bancarias y sobre la apertura de sus sucursales y agencias. Esta ley empezará a regir en primero de enero de 1947, quedando derogadas a partir de dicho día, la Ley de Ordenación Bancaria, de 20 de diciembre de 1921, refundida en 24 de enero de 1927, con las modificaciones introducidas por la de 26 de noviembre de 1937, y cuantas disposiciones se opongan al presente texto.—Cifra.

Lluvia en toda la península

39 litros por metro cuadrado en Jaén

Madrid, 16.—El tiempo.—Información general.—En las últimas veinticuatro horas, un sistema frontal, ha dado lugar a precipitaciones primeramente en el litoral cantábrico, que se extendieron luego, con su marcha hacia el Sudeste, por toda la Península, excepto Cataluña y Pirineo Oriental. El máximo de lluvia recogido ha sido de treinta y nueve litros durante la noche, en Jaén.

Tiempo probable. — Chubascos en la vertiente cantábrica, Cataluña y Levante, Baleares y Norte de Africa. Activa formación de nubes cumuliformes en el resto de España, fuerte marejada en Galicia y Cantábrico, con vientos de la región Norte. Marejada en el Este de Cataluña.

Temperaturas extremas. — Máxima de 20 grados en Murcia y Almería y mínima de uno en Soria y León. En Madrid: máxima de ayer, a las 12,30 horas, 11 grados y mínima de hoy, a las cinco horas, 5,6 grados.—Efe.

39 LITROS POR METRO CUADRADO EN JAEN

Madrid, 16.—Durante las últimas veinticuatro horas, según el Servicio Meteorológico Nacional del Ministerio del Aire, se han recogido las siguientes precipitaciones: 39 litros por metro cuadrado, en Jaén; 30, en Cabo Mayor; 23, en Igueld; 18, en Lugo; 19, en Reinosa y Puntagaleda; 13, en Vigo y Ciudad Real; 12, en Pontevedra y San Fernando; 10 en Tarifa; 9 en Ponferrada, León, Palencia y Cuenca; 8, en La Coruña, Vitoria y Málaga; 7, en Pamplona; 6, en Finisterre, Segovia, Badajoz y Sevilla; 5, en Vares, Soria y Salamanca; 4, en Madrid y Barajas; 3, en Albacete, Logroño y Tenerife; 2, en Valladolid, Toledo, Cáceres, Galeras, Granada y Almería y Córdoba; 1, en Burgos, Zamora, Zaragoza y Murcia y en cantidad inapreciable, en Huesca, Tortosa, Castellón, Alicante, Formentera, Palma de Mallorca, Gando, Larache y Melilla.—Cifra.

EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 692,9.—A las 8 de hoy, 690,4.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 9,2.—Mínima de hoy, 2,2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, S. O.—A las 8 de hoy, O.—Lluvia, 9,2.

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 — Teléfono 94
PALENCIA

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ

Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid

CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA

CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º-Telf., 533.-De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

Tenerife tributa una grandiosa despedida al crucero "La Argentina"

(Viene de primera plana)

bandas de música ejecutaban varias marchas. Hacia las diez y media llegaron las autoridades tinerfeñas para despedir al crucero argentino. Mientras se acercaba la hora anunciada para zarpar el navío, aumentaba el entusiasmo de la muchedumbre. Con la tripulación del «La Argentina» en cubierta, las autoridades subieron a bordo para despedir a los marinos argentinos, momento que fué de verdadera emoción. Cuando el buque comenzó a desatracar, a las once y media, la muchedumbre vitoreaba a España, a Argentina, a Franco y a Perón hasta enronquecer, a la par que los marinos argentinos correspondían emocionadísimos a este último homenaje que les tributaba España. Majestuosamente, el crucero «La Argentina» iba desatracando y hacía sonar las sirenas. Las bandas interpretaron los Himnos Nacionales de los dos países, y el público no cesaba en sus aclamaciones, haciendo a la vez flamear sus pañuelos. El espectáculo fué de una indescriptible emoción. Cuando el «La Argentina" salió de las dársenas, se dispararon millares de cohetes y se quemaron infinidad de bengalas, cuyos destellos ofrecían los colores de las Banderas de España y Argentina. La muchedumbre aun permaneció largo rato en el muelle aplaudiendo y saludando con sus pañuelos. El crucero argentino dirigió sus reflectores a la ciudad, iluminándola, y a su vez, los minadores españoles «Martes» y «Vulcano», dirigieron los suyos hacia el navío argentino, ofreciendo al inmenso gentío un espectáculo bellísimo.

La despedida tributada anoche al crucero-escuela «La Argentina» por el pueblo tinerfeño en masa, ha sido verdaderamente grandiosa.—Cifra.

Los tejidos de lana que fueron inmovilizados podrán ponerse a la venta

Los comerciantes deberán atenerse a las normas que se establecen

Madrid, 15. — El «Boletín Oficial del Estado» publica una Orden del Ministerio de Industria y Comercio, por la que se dan normas con arreglo a las cuales podrán ponerse a la venta los tejidos de lana o de mezcla de lana con otras fibras sobre los que se haya establecido la declaración jurada de existencias a que se refiere la Orden de dicho Ministerio de 10 de octubre pasado. Transcurrido el plazo de declaración establecido procede dictar cuanto antes las medidas necesarias para que los géneros que quedan sean transitoriamente inmovilizados y sean lanzados nuevamente al mercado a precios normales, en beneficio de los consumidores, facilitando al mismo tiempo la actuación de las Fiscalías de Tasas que, con arreglo a su cometido, intervengan en los casos de infracción que puedan existir. Procede al mismo tiempo considerar algunos casos particulares en los que por tratarse de tejidos especiales o por determinados errores en los cálculos llevados a cabo por el Sindicato Nacional Textil se ha autorizado por éste precios superiores al tope de 107'85 pesetas ordenado por el Ministerio. Estos casos particulares que representan un número de escandalios una cifra inferior al 0'50 por 100-212 en más de 40.000 aprobados—no deben sin embargo producir confusión en los comerciantes ni en el público y por consiguiente es necesario facilitar la venta de los mismos a los precios autorizados por el mencionado Sindicato Nacional Textil. Se dispone en la orden que a partir de la fecha de publicación todos los tejidos, incluidos en la orden de inmovilización, podrán ponerse a la venta con arreglo a las normas que se citan. Los comerciantes que como consecuencia de la venta de tejidos realizada con arreglo a las normas concretadas en esta disposición, sufriesen quebranto económico se repondrán del importe del mismo mediante cargo contra los fabricantes abastecedores de aquellos tejidos sobre los cuales haya versado la declaración jurada que hubiesen presentado.

BACHILLERATO

Cursos: Primero, segundo y tercero.

Repasos y preparación, por

PROFESORES LICENCIADOS

Razón, en esta Administración

MARCOS AGUILAR IBAÑEZ
ABOGADO
SALDAÑA

LA SEÑORA

Doña Josefa Barbáchano Alvarez de Bobadilla

Viuda de don Jesús F. Lomana

Falleció en Palencia el día 15 de Noviembre de 1946

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Tomasa, Isidro, Gaspar, Luis, Mercedes, Piedad y Belén; hijos políticos Miguel Cebrián, Angeles del Río, Carlota Gutiérrez, Purificación Pinacho, Antonio Fuentes y Francisco Souto; nietos, hermanos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Misa de funeral: El lunes, a las diez y media y acto seguido la Misa de familia.
Iglesia Parroquial: San Lázaro.
Domicilio: Casado del Alisal, letra E., segundo.

Pompas fúnebres: HONTIYUELO

RELOJES SUIZOS. 10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
PIDA CATALOGO GRATIS
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS
HERNANI-GUIPUZCOA
FACULTAD DEVOLUCION

LICORES ALTAMS

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO.—En este Excmo. Ayuntamiento, se sacan a opcsición DOS plazas de auxiliares administrativos, de las Oficinas Municipales, dotadas con el haber anual de cinco mil pesetas.

Las bases de dicha oposición y programa de los ejercicios, pueden ser examinados en la Secretaría de la Corporación o leerse en el Boletín Oficial de la Provincia, número 137, de 15 del actual.

El plazo para presentación de solicitudes terminará el 20 de diciembre próximo.

Palencia, 16 de noviembre de 1946. —El Alcalde, Severino RODRIGUEZ SALCEDO.

M.C.D.2022